



**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 008607 de mayo 16 de 2022

Afectaciones y Emociones Políticas de las Chatarreras del Municipio de San Roque Frente al Neoextractivismo Minero del Proyecto Gramalote

Autora

Beatriz Elena Cortés Arango

Asesora

Gladys Giraldo Montoya, Doctor (a) en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUULA)

Escuela de Posgrados

Maestría en Educación y Derechos Humanos

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

José Rodrigo Flórez Ruiz

Rector

Universidad Autónoma Latinoamericana

Hernán Darío Aguiar Garcés

Decano de Escuela de Posgrados

César Alejandro Osorio Moreno

Coordinador de Maestría en Educación y Derechos Humanos

Adriana Arroyo Ortega

Julián Andrés Loiza de la Pava

Evaluadores

El trabajo de grado fue sustentado el 14 de febrero de 2024 y obtuvo una aprobación unánime de conformidad con el Acuerdo 195 del Consejo Académico de 2016, lo cual quedó en el consignado en el acta de evaluación de trabajos de grado # 01 de 2024.

Contenido

Índice de gráficos	5
Índice de tablas	6
Introducción	8
1: Comprendiendo el problema.....	12
1.1. Antecedentes investigativos	12
1.1.1. <i>Investigaciones localizadas y estudios de caso</i>	16
1.1.2. <i>Estudios sobre la problemática minera</i>	20
1.1.3. <i>Investigaciones sobre mujeres en las resistencias antiextractivistas</i>	23
1.2. Planteamiento del problema	28
1.3. Pregunta de investigación	31
1.3.1. Otras preguntas asociadas a la investigación.....	32
1.4. Objetivos	32
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	32
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	33
1.5. Justificación	34
2. Teorizando la realidad de las chatarreras.....	36
2.1. Del Extractivismo al Neoextractivismo: Las nuevas formas de explotación del territorio	

2.2. Ecología política, ecología política de las emociones y ecofeminismo.....	45
2.3. Diseño Metodológico	53
3. Afectaciones y Sentires de las chatarreras	58
3.1. De lo nacional a lo local: panorama de la minería en Colombia.....	59
3.2. La llegada del proyecto Gramalote a San Roque	62
3.3. Ser chatarrera: “Sacamos las cositas más chiquitas que usted puede encontrar”	66
3.4. Las afectaciones del Neoextractivismo a la vida de las mujeres chatarreras.....	70
3.4.1. <i>Afectaciones socioeconómicas</i>	71
3.4.2. <i>Afectaciones medioambientales</i>	78
3.4.3. <i>Afectaciones políticas</i>	81
3.5. Los sentires de la chatarreras frente al proyecto Gramalote	87
3.5.1. <i>La rabia hermana de la frustración</i>	88
3.5.2. <i>La tristeza que inmoviliza la acción</i>	91
3.5.3. <i>Miedo silenciador de la voz</i>	94
3.5.4. <i>Esperanza reavivadora de la acción</i>	98
4. Consideraciones finales	100
Bibliografía	105

Índice de gráficos

Gráfico 1: Producciones académicas que vinculan las categorías territorio, minería, neoextractivismo, resistencias de mujeres, despojo y miedo.....	13
Gráfico 2: Hallazgos en base de datos	14
Gráfico 3: Concesiones mineras en Colombia 2004-2015	59
Gráfico 4: Influencia del proyecto Gramalote	64
Gráfico 5: Mujer Minera	70
Gráfico 6: ¿De dónde surgen las emociones de las chatarreras?	88

Índice de tablas

Tabla 1: Resultados en repositorios de universidades de Colombia	15
Tabla 2: Reformas de las legislaciones mineras en Latinoamérica en la década del noventa y principios del XXI.....	39
Tabla 3: Protesta Social por parte de mineros contra proyecto Gramalote registrada por los medios de comunicación	85

Dedicatoria

A las mujeres trabajadoras, madres de familia y cabezas de hogar, por asumir siempre, sin
reparo, el peso de la vida.

A mi familia por creer siempre en mí

A mis amigas, cómplices de los sueños

A Julián porque sin su apoyo incondicional no habría sido posible culminar con esperanza esta
maestría.

Introducción

Desde que llegué al municipio de San Roque como profesora de uno de los colegios del casco urbano en el año 2018, noté la omnipresencia del proyecto Gramalote, no sólo visualmente a través de carteles, pancartas o logos en diversas partes del pueblo, sino en la participación y financiamiento de diferentes actividades económicas, eventos culturales, feria de campesinos y actividades educativas e institucionales. Hasta ese momento desconocía el alcance del proyecto, pero la curiosidad me llevó a indagar sobre esta empresa que favorecía fácilmente con recursos a diferentes grupos y actividades de la comunidad. Para algunas personas era un proyecto minero maravilloso que tenía gran capital, que había llegado a traer el progreso al municipio y puesto que las administraciones locales no hacían mucho y en cambio, manifestaban, usurpaban los recursos públicos, esta empresa privada sí tenía la intención de que el pueblo “avanzara”, además le correspondía por el tema de regalías utilizar parte de sus beneficios en inversiones sociales; para otros implicaba una bomba de tiempo, que además de ir en detrimento del medio ambiente, pues al ser una mina a cielo abierto las excavaciones superficiales contaminarían el agua, el aire y acabarían causando perturbaciones a las comunidades alrededor de la zona y a todas las especies animales y vegetales del entorno, además iba significar el desplazamiento gran cantidad de población y la apropiación de la principal actividad productiva del territorio, la minería.

Más adelante me enteré de que algunas personas del área de influencia de Gramalote, que es especialmente el corregimiento de Providencia y las veredas aledañas, se opusieron

rotundamente al proyecto, cuando llegó definitivamente la multinacional en el año 2006, sobre todo los mineros y mineras artesanales que veían amenazada su fuente de trabajo, pero estas oposiciones no fueron suficientes por no contar con el apoyo de la mayoría de personas que se sienten ajenas a la problemática¹, ni contar con el acompañamiento institucional, puesto que las alcaldías sucesivas han considerado positivo la incursión del capital extranjero para beneficiar el desarrollo de diferentes proyectos en el municipio.

En el año 2019 conocí a una profesora que es del corregimiento de Providencia y que en su juventud había trabajado en diferentes roles alrededor de la actividad minera. Me habló por primera vez de las chatarreras, que son las mujeres que se encargan de recoger las piedras que se consideran inservibles para los mineros, el que es desechado de las minas, para lavarlo y desprenderle los últimos residuos de material valioso, puro oro. Conversamos acerca de Gramalote y cómo ya las chatarreras estaban siendo desplazadas por estas nuevas formas de hacer minería y de ahí en adelante surgió la pregunta no sólo por lo que hacían estas mujeres en un medio tan masculinizado como lo es la minería en Colombia, sino cómo estaban siendo afectadas por este proyecto e invisibilizadas dichas afectaciones.

De estas observaciones, conversaciones y vivencias surge el interés por indagar sobre las afectaciones de las chatarreras frente a la incursión de un proyecto multinacional en un municipio al nordeste de Antioquia. Se han realizado estudios sobre las afectaciones medioambientales, la problemática del agua, el impacto del mercurio, entre otros, pero poco se

¹ El área de influencia del proyecto está retirada del casco urbano del municipio, aproximadamente a 50km, lo que ha procurado que la sensación de afectaciones de un proyecto como este, no sea sensible en la comunidad urbana, que recibe los beneficios de las regalías, pero está alejada al proyecto y no depende en gran medida de las actividades mineras para la subsistencia y que considera que las posibles afectaciones ambientales que puedan llegar están muy alejadas para tocarles directamente. Ven la llegada de Gramalote como “un mal necesario”.

ha centrado la mirada en visibilizar el papel de las mujeres mineras de subsistencia, en la región llamadas chatarreras, cuáles han sido sus mayores desafíos y las mayores problemáticas a las que se enfrentan en el contexto de la minería en general, frente a un proyecto de gran envergadura como lo es la llegada de grandes multinacionales al territorio y de cara a la invisibilización de estas labores por parte del Estado colombiano y a los vacíos de la legislación en la que están desprovistas de cualquier protección jurídica.

Así, el presente trabajo “cómo funciona el poder en los conflictos ambientales” y cómo “las emociones ayudan a los colectivos a mantener sus derechos sobre los comunes” (GONZÁLEZ & PIÑEIRO, 2020/21, págs. 90-91), así mismo desde el concepto neoextractivismo, que permite explicar esta nueva forma de explotación territorial a gran escala en donde se implica no sólo la degradación del medio ambiente, la pérdida de la biodiversidad, el desplazamiento de comunidades locales sino también la ampliación de los beneficios obtenidos con un Estado central que supone controlar y regular las actividades extractivas en beneficio de políticas públicas, pero insuficiente al no plantear alternativas que conduzcan a formas distintas de desarrollo y al seguir obedeciendo al mercado global que continua manteniendo a nuestro país en el rol dependiente como generador de materias primas. (Portillo Riascos, 2014)

Se habla de emociones políticas, porque a partir de la visibilización de estas es posible indagar cómo lo que sentimos puede movilizar, motivar o por el contrario aquietar la participación política en diferentes contextos sociales, también a partir de su identificación se puede dilucidar qué objetivos, preocupación y desafíos están siendo parte de un grupo social común, en este caso las chatarreras. Ahondar en el miedo, la rabia, la alegría, el amor, la empatía, la esperanza, entre otras, ayuda a obtener una visión de cómo se generan respuestas

ante problemáticas ambientales, permitiendo profundizar en los sentires de las chatarreras y su accionar frente a afectaciones que atraviesan ante la llegada del proyecto multinacional Gramalote al territorio.

El trabajo se divide en tres capítulos, en primera instancia hago una presentación de la problemática, los objetivos y antecedentes investigativos que hay sobre la práctica minera en América Latina, en Colombia y en el contexto regional. En el segundo apartado se plantean los conceptos teóricos a partir de los cuales es posible comprender las afectaciones sobre las chatarreras desde la mirada del neoextractivismo y la ecología política de las emociones; así mismo, se presenta la metodología utilizada que se basó en el análisis de entrevistas semiestructuradas y en la observación no participante; por último, en el tercer capítulo hago descripción de las características del área de influencia del proyecto y describo el trabajo de las chatarreras, resaltando su labor e importancia social dentro del territorio, para después adentrarme en el tipo de afectaciones que se ciernen sobre este grupo con la llegada de Gramalote, para finalmente analizar las emociones que son relevantes y que influyen en el accionar, movilización, impotencia o quietud de las chatarreras frente al proyecto neoextractivista.

Es importante decir que se omiten los nombres de las mujeres que participaron en las entrevistas para considerar su anonimato y confidencialidad.

1: Comprendiendo el problema

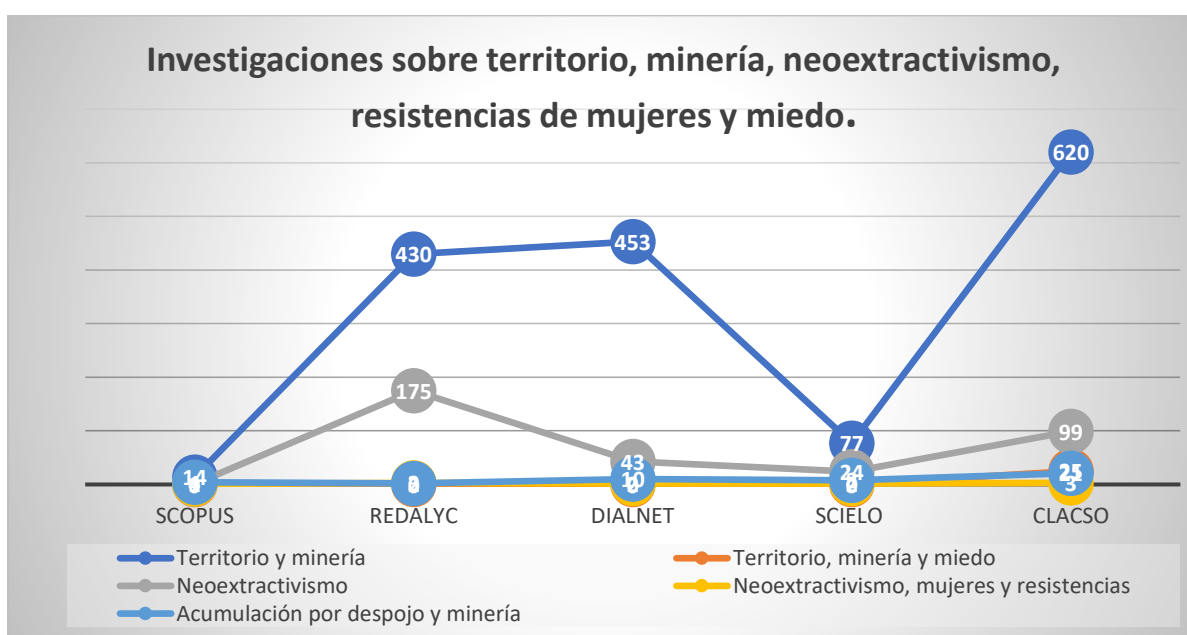
1.1. Antecedentes investigativos

Para la aproximación de estudios e investigaciones enfocadas al tema del impacto del Neoextractivismo en la vida de las mujeres en el municipio de San Roque, se valoró la importancia de tratar de manera general el tema de la minería y el neoextractivismo en América Latina y Colombia, así como su relación con el concepto de territorio para ahondar de manera particular en la participación de las mujeres, sus resistencias y emociones en tales contextos.

Así pues, en la exploración se utilizaron las categorías territorio-minería, territorio-minería-miedo, acumulación por despojo-minería, neoextractivismo y neoextractivismo-mujeres-resistencias. Las bases de datos utilizadas fueron Scopus, Dialnet, Redalyc, Scielo y Clacso, también los repositorios de la Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y Universidad Javeriana. En estos hallazgos predominan los estudios sobre la relación territorio-minería, así como los que tratan el fenómeno del neoextractivismo minero de forma amplia, pero específicamente acerca de las resistencias de las mujeres en contextos de minería y la relación con las emociones hay pocas producciones académicas publicadas. En total la categoría de análisis que se enmarca de manera cercana al presente estudio “neoextractivismo-mujeres-resistencias”, se encontraron sólo 6 artículos provenientes de diferentes lugares de América Latina, de los cuales 2 corresponden a Colombia. En ningún hallazgo se vincula de manera tácita

las emociones como categoría de análisis para el tema de interés. La exploración se realizó para estudios publicados en lenguaje español.

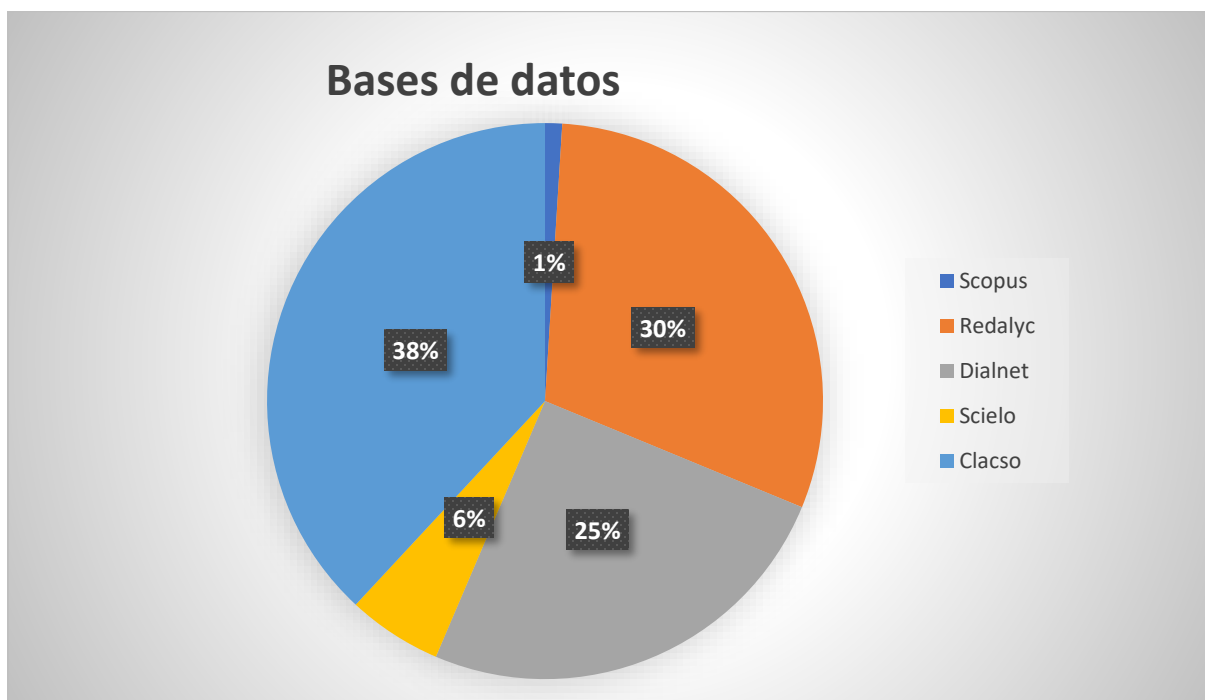
Gráfico 1: Producciones académicas que vinculan las categorías territorio, minería, neoextractivismo, resistencias de mujeres, despojo y miedo.



Se destaca que la base de datos que arroja más resultados de producciones académicas en la mayoría de las categorías es Clacso. En esta se encontraron 620 artículos relacionados con el tema de minería-territorio; al agregarle la categoría miedo, el filtro se hace más estrecho hasta 25 producciones. Para el caso de neoextractivismo también son significativos los hallazgos con 99 artículos y para la de neoextractivismo-mujeres-resistencias la exploración en

Clasco también sobresale con respecto a las otras bases de datos con 3 producciones. Redalyc es la siguiente plataforma con mayores resultados arrojados en todas las categorías.

Gráfico 2: Hallazgos en base de datos



En cuanto a los repositorios de las universidades Antioquia, Javeriana y Nacional, destaca la producción académica de la Universidad Javeriana con 187 estudios sobre minería-territorio y 43 que incluyen la palabra miedo, así mismo se presentan 19 resultados que incluyen el concepto de acumulación por despojo. Es destacable que en ninguna de las tres universidades se hallaron publicaciones que relacionen el neoextractivismo con la resistencia de las mujeres, incluyendo la categoría miedo.

Tabla 1: Resultados en repositorios de universidades de Colombia

Categoría	U. de Antioquia	U. Javeriana	U. Nacional
Territorio y minería	60	187	0
Territorio, minería y miedo	0	43	0
Neoextractivismo	0	1	13
Neoextractivismo, mujeres y resistencias	0	0	0
Acumulación por despojo y minería	0	19	0
	60	250	13

De los hallazgos se escogieron 14 estudios resultados de investigación de los últimos 6 años, entre artículos, tesis de maestría e informes, que por su naturaleza, abordaje y acercamiento al tema resultan relevantes para dar contexto al presente proyecto. Entre estos, 8 son estudios que corresponden a Colombia, 4 a México, 1 a Chile, 1 a Nicaragua.

Durante los últimos años las reflexiones en torno al extractivismo minero han aumentado en nuestro país, lo que ha permitido visibilizar por un lado la cantidad de proyectos extractivistas a lo largo y ancho del territorio y por otro, dar cuenta de los diferentes procesos de resistencia que en los territorios se han forjado para contrarrestar el impulso desarrollista basado en la minería auspiciado por empresas multinacionales.

1.1.1. Investigaciones localizadas y estudios de caso

Se escogieron las investigaciones: “Conflictos territoriales y patrimoniales en el pesebre de oro de Colombia” (Arias, 2014); “Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao” (Cárdenas-González, 2018); “Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo” (Bernal-Guzmán, 2018); “Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buriticá, Antioquia” (Restrepo & Martínez, 2018) y “De la extracción de oro a la protección del territorio. Estudio de caso sobre los cambios en la percepción de la minería de oro en el municipio de Titiribí” (Taborda, 2018). Estos estudios enfocan en analizar los conflictos territoriales, las disputas políticas y los movimientos de resistencia en torno a proyectos mineros impulsados en lugares específicamente identificados, utilizando como eje de comprensión la categoría neoextractivismo y ecología política para contraponer la concepción de desarrollo económico desde el enfoque neoliberal con la comprensión de desarrollo local por parte de las comunidades que habitan los territorios.

En la tesis de maestría “Conflictos territoriales y patrimoniales en el pesebre de oro de Colombia” (Arias, 2014) se destaca una contraposición y confrontación entre la visión de la minería tradicional propuesta por las comunidades, frente el impulso modernizador que durante los últimos gobiernos han llevado a un cambio drástico en el uso del suelo en Marmato, Caldas, financiado por capital privado. Además, establece cómo el Estado a través de

mecanismos de control y legitimación de diferentes formas simbólicas de violencia auspician el despojo a las comunidades tanto de sus territorios como de sus prácticas de minería tradicional. Se destaca esta investigación en tanto pone de relieve de manera implícita el uso del miedo cuando muestra cómo los agentes transnacionales y gubernamentales apelan “al monopolio de la violencia simbólica legítima implicada en sus procesos de dominación simbólica”. (Arias, 2014, pág. 227)

Metodológicamente es una investigación interesante que utiliza la teoría de campos de Bourdieu para dilucidar las relaciones estructurales entre los que dominan y los dominados, donde a través de diferentes prismas y filtros se revelan “las relaciones de fuerzas entre agentes que intervienen en la lucha por un recurso específico que es el fundamento del poder o de la autoridad” (Bourdieu, 1990 citado por Arias, 2014, pág. 212). Este método y enfoque contribuye a la comprensión de los conflictos territoriales en zonas tradicionales de minería como relaciones estructurales que imponen condicionamientos sociales, políticos y económicos a través de la legitimación normativa.

Los otros estudios son de especial relevancia para la investigación porque son realizados en el departamento de Antioquia, contextualizando procesos de neoextractivismo que están activos actualmente, ilustrando las complejidades de cada territorio y la naturaleza de las resistencias colectivas y comunitarias que han emergido en los últimos años. Esto permite evidenciar similitudes y diferencias, repertorios de resistencia y sustraer la latencia del miedo en el accionar político de las comunidades.

El artículo de Hugo Cárdenas González titulado el “Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao” (Cárdenas-González, 2018) deja en evidencia cómo en este territorio del Suroeste antioqueño los repertorios de resistencia hacia el extractivismo han tenido alcances de visibilización de la problemática ambiental y han logrado por medio de la concientización educativa la movilización de la comunidad contra el proyecto extractivista, incluso ha tenido efectos directos en la legislación municipal al acordarse por decreto “No a la minería en Urrao”. Asimismo, interesa el artículo en tanto manifiesta que el “miedo” ha sido el motor para impulsar propuestas colectivas y no únicamente acallar o paralizar la acción, el autor citando a Castells afirma: “el miedo es sólo una chispa inicial ya que “desencadena la ansiedad, que se asocia con la evitación del peligro”, sin embargo esto no es suficiente y por ende debe superarse “compartiéndolo e identificándose con otros en un proceso de acción comunicativa” que permita la acción y movilización social deliberada (Cárdenas-González, 2018, pág. 210).

En cuanto a la tesis “De la extracción de oro a la protección del territorio. Estudio de caso sobre los cambios en la percepción de la minería de oro en el municipio de Titiribí” (Taborda, 2018) es importante señalar la diferencia con el proceso de Urrao con su movimiento “No a la Minería” puesto que ha sido menos activista en el aspecto político, pero igualmente ha significado un proceso de cambio frente la consciencia ambiental y territorial estableciendo una oposición directa a la minería.

Por su parte el artículo "Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buriticá, Antioquia" (Restrepo & Martínez, 2018) además de contextualizar y analizar la situación del proyecto minero en un territorio históricamente explotado por su riqueza aurífera, señala cómo la ausencia y regulación del Estado colombiano en las disputas territoriales entre empresas privadas y habitantes del territorio, ha hecho que se privilegien los primeros sometiendo a control, exclusión y dominación a los segundos. El "miedo" de los mineros a movilizarse para reclamar sus derechos tiene que ver con la inoperancia estatal "el Estado ha carecido del monopolio de la violencia legítima en el territorio. En esta situación, los mineros son vulnerables frente a la presencia de grupos armados que los pueden extorsionar u obligar a asociarse con ellos para la explotación del oro". (Restrepo & Martínez, 2018, pág. 21)

El artículo "Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo" (Bernal-Guzmán, 2018) nos traslada hacia otro contexto departamental, en donde se presentan disputas similares a las señaladas en Titiribí, Buriticá y Urrao en cuanto a las contradicciones que emergen entre el capital privado y las consideraciones locales sobre la minería, donde las resistencias sociales más que partir de una consciencia ambiental se dan por las contradicciones e intereses, "el 25% de la población es víctima del conflicto armado en la región, siendo desplazamiento forzado, homicidio y amenaza los hechos victimizantes que se presentan con más frecuencia" (Bernal-Guzmán, 2018). Este artículo interesa porque establece, además, una relación entre la explotación aurífera a gran escala con el aumento de la violencia, la exacerbación de la pobreza, el limitado acceso a servicios básicos y la poca inversión social en el municipio.

1.1.2. Estudios sobre la problemática minera

Entre los estudios explorados se encontraron 3 que se enfocan principalmente en el contexto, análisis, comprensión y conceptualización alrededor de la problemática minera en América Latina y en Colombia.

De estos se destaca especialmente el documento de trabajo realizado en el año 2015 por la Corporación para la Educación y la Investigación Popular y el Instituto Nacional Sindical, nombrado “Los territorios frente a la minería: Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia” (Pulido, 2015), donde a través de las voces de distintos movimientos sociales ambientales, procesos comunitarios rurales y perspectivas académicas se presenta un panorama general sobre las principales alternativas que en el país se plantean para hacer frente al neoextractivismo minero. Aproxima a la conceptualización de los diferentes tipos de minería, así como a diversas concepciones que sobre esta práctica existen según la vocación de cada territorio, caracteriza las luchas de los movimientos sociales y ambientales, describe los actores y búsquedas de estos desde la ruralidad y la ciudad, planteando nuevos debates, preguntas y reflexiones para la comprensión de la problemática minera, haciendo énfasis en las resistencias que se tejen en los diferentes contextos,

“Las alternativas encontradas hasta ahora, pasan por la reapropiación y defensa territorial, o por fortalecer el papel del Estado y revitalizar sector

industrial y agrícola. No son claras las alternativas que busquen cambiar la relación de fuerzas que ha creado el actual modelo minero, como tampoco frente al replanteamiento del Estado mismo y las posibilidades del actual sistema político, en la perspectiva de crear un nuevo esquema de aprovechamiento de los recursos mineros, y que se permitan pensar incluso, una nueva relación entre sociedad y naturaleza” (Pulido, 2015, pág. 61)

Es importante también para este marco general el artículo “Neoextractivismo y conflictos socioambientales en América Latina” (Merchand, 2016) puesto que es una investigación que contribuye a la comprensión de la problemática minera analizando la política neoliberal imbricada en las economías latinoamericanas y los factores que las hacen fuertemente dependientes a modelos externos de desarrollo, mostrando cómo a través de tales lazos de dependencia se impone la consideración de este territorio como proveedor exclusivo de recursos naturales y en ese sentido, cómo abocan las políticas macroeconómicas auspiciadas por organismos multilaterales para explotar el suelo y el territorio, a través del modelo neoextractivista, que lejos de buscar el desarrollo de los territorios y sus habitantes repercute en despojo, desplazamiento y represión de resistencias sociales. Establece una visión estructuralista dando bases desde la economía marxista para comprender las razones de los conflictos territoriales alrededor de la minería.

Asimismo, el trabajo “Repertorios de acción colectiva frente al extractivismo minero en América Latina” (Martínez, 2018) es relevante para el propósito de la presente investigación porque examina las características de las diferentes formas de resistencia que se han constituido en América Latina en oposición a las prácticas propias del extractivismo minero. Realiza una descripción del modelo extractivista ilustrando cómo sistemáticamente se ha implantado en las últimas décadas en Latinoamérica, provee datos de las concesiones mineras en los países, lo que permite la comparación de la situación colombiana frente a otros territorios de la región, además hace un análisis de los repertorios de las luchas antiextractivas señalando la naturaleza plural de los movimientos socioambientales y la conjunción discursiva necesaria para la defensa del territorio común, en ese sentido establece cómo el abanico de movimientos debe articularse para fortalecer la acción colectiva antihegemónica:

“La pluralidad de los movimientos socioambientales demanda ser cohesionada, al menos momentáneamente, para posicionarse como un antagonismo que interpele efectivamente a la hegemonía del modelo extractivista minero. Precisamente, uno de los principales factores aglutinantes de esa diversidad opositora al extractivismo minero es el discurso, con más precisión, las interpretaciones, significados y símbolos de los movimientos socioambientales que justifican su acción colectiva” p. 57 (Martínez, 2018)

1.1.3. Investigaciones sobre mujeres en las resistencias antiextractivistas

Acerca de los estudios enfocados a las resistencias de las mujeres a la práctica de la minería a gran escala, se encontraron 3 que tratan la temática desde una mirada regional y 3 que se enfocan en procesos específicos en México, Nicaragua y Chile.

“Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio” (Carvajal, 2016) es un informe realizado por la organización feminista Fondo de Acción Urgente para América Latina FAU-LA, que presenta, entre otros ámbitos, los diferentes procesos de mujeres activistas que participan en movimientos sociales para resistir a la expansión extractivista en sus territorios, visibilizando las luchas por la defensa y protección de la naturaleza. Tiene un apartado de especial interés denominado *impacto en la vida y los derechos de las mujeres*, que hace un tratamiento pormenorizado de las afectaciones hacia las mujeres afrodescendientes e indígenas que sufren “las prácticas de despojo y la contaminación de los territorios” además “de la violencia patriarcal contra mujeres y niñas y la exacerbación de las desigualdades de género” (Carvajal, 2016, pág. 32)

El artículo “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos” (Ulloa, 2016) afirma que la producción académica desarrollada en los últimos años acerca del extractivismo ha sido amplia especialmente con respecto a la minería tanto en Colombia como en América Latina, poco se ha discutido la perspectiva de género como eje

central en las resistencias frente a la problemática minera, desconociendo que en ese contexto las desigualdades de género se incrementan puesto que existe una afectación diferenciada en los modos de vida de las mujeres y los hombres. Advierte la poca información que existe sobre la incidencia de las mujeres en procesos de resistencia antiextractivista y la poca visibilización de las violencias que sufren en contextos de minería, así como también la falta de denuncia hacia la criminalización de los movimientos ambientalistas a los que pertenecen. Propone una mirada feminista para comprender los procesos políticos que se han gestado en América Latina como una categoría conceptual que permite comprender el rol de las mujeres tanto en procesos extractivistas como en las luchas por la defensa de la vida y el territorio, denomina a este análisis *feminismos territoriales*.

“El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio” (Salázar, 2017) también enfoca su mirada en la perspectiva de género para la comprensión del impacto del modelo extractivista sosteniendo que bajo dichos modelos las desigualdades de género se profundizan. Utiliza las categorías división sexual del trabajo, acceso diferenciado a los recursos naturales, toma de decisiones y uso del tiempo, entre otras, para visibilizar cómo “los liderazgos femeninos y la participación de las mujeres en las gestiones y decisiones se ven restringidos por la prevalencia de las asimetrías y roles de género, que excluyen o limitan su presencia tanto en las comunidades como en las organizaciones y movimientos que enfrentan o resisten los proyectos extractivos” (Salázar, 2017, pág. 55)

En cuanto al estudio “Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México” (Navarro, 2019) interesa la relación que se establece entre la violencia directa y simbólica en los contextos extractivistas en México y cómo a partir de estos se generan temores a causa de las amenazas a la integridad física personal y colectiva. En tal campo las mujeres son especialmente objetivo de violencias, además de quienes surgen por la especificidad de su accionar en los colectivos, la resistencia antiextractivista, Navarro menciona:

“analizo la relación entre extractivismo y violencia, o dicho de otra manera, me pregunto cómo la lógica de la violencia se impone y se reitera sobre los territorios amenazados y afectados por el extractivismo y, de manera particular, cómo las mujeres experimentan y enfrentan estos impactos. En ese terreno, exploro los contenidos y alcances de una politicidad protagonizada por mujeres que persisten en reproducir y relanzar cotidianamente la vida ante la violencia extractivista” (Navarro, 2019, pág. 13)

Los otros dos artículos pertinentes para esta investigación son “Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia", Región de Valparaíso, Chile” (Bolados & Cuevas, 2017) y “Territorios en disputa: visiones del desarrollo y la buena vida desde Nicaragua” (Pérez-González, 2017) porque vinculan el capitalismo, el extractivismo y el patriarcado.

En el primero se devela la existencia de un vacío historiográfico en cuanto a la “la visibilización del rol de las mujeres en el contexto de las disputas socio ambientales”, que ha

impedido establecer y comprender las desigualdades existentes a partir de la realidad política, social y económica que viven las mujeres en los contextos extractivistas en Valparaíso, Chile. Se apoya en la noción de ecología política feminista y ecofeminismos para analizar a través del método etnográfico, con entrevistas semiestructuradas, las acciones de resistencia de una organización de mujeres de Valparaíso “Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de la Bahía de Quintero” (se les denomina Zonas de Sacrificio en Chile a los espacios sometidos a daños ambientales permanente, empobrecidos, con poca inversión social pública). Este trabajo muestra cómo en ese contexto los miedos, temores, amenazas de las mujeres son disímiles frente a los que sufren los hombres, reconociendo la importancia de hacer un análisis diferenciado.

El otro artículo vincula el concepto de “Buena vida” para explicar cómo en una zona rural de Nicaragua los habitantes se contraponen al proyecto extractivista en su territorio por considerarlo opuesto a sus intereses sociales, ambientales, políticos y familiares. Para este caso se utiliza la categoría de feminismo, igualmente desde el *ecofeminismo*, para resaltar el rol principal de las mujeres en la “sostenibilidad de la vida” y en ese sentido, son las que se ven afectadas directamente por las prácticas mineras en su territorio,

“lo que tiene que ver con la contaminación del agua, de la cual las mujeres son responsables, o enfermedades específicas que las afectarían a ellas. También han identificado el riesgo para las mujeres jóvenes, sobre todo, de que lleguen al territorio hombres de fuera a trabajar a la mina, pues en otros

lugares se alerta sobre el aumento de la violencia sexual contra las mujeres”
(Pérez-González, 2017).

Desde estas investigaciones surgen nuevos interrogantes y debates, entendiendo que en sus postulados dejan claro la necesidad de una mayor reflexión que profundice en la comprensión de rol de las activistas y de las mujeres en general que participan en procesos de extractivismo minero, los miedos y amenazas a las que se enfrentan. Es preciso una visibilización diferenciada en los conflictos socioambientales, sobre todo en tiempos en los que el modelo económico impone nuevas prácticas de despojo y explotación territorial.

1.2. Planteamiento del problema

Iniciado el siglo XXI, como lo contextualiza Maristella Svampa (Svampa, 2019), el aumento de la demanda de commodities (minerales como el oro, la plata, el platino, entre otros) produjo, no solo en nuestro país sino en toda Latinoamérica, una nueva oleada de inversión extranjera auspiciada por los gobiernos de turno que favorecieron la rentabilidad sobre los efectos sociales, culturales y medioambientales del territorio, permitiendo la entrada de megaproyectos y la ampliación de la frontera extractivista hacia territorios antes no explorados. Como lo afirma Gudynas el neoextractivismo adopta nuevos ropajes de acumulación y crea nuevas condiciones para la explotación, así mismo, los Estados cobran mayor relevancia interviniendo a través del licenciamiento en los acuerdos con las empresas extranjeras (Gudynas, 2009).

En ese sentido, los discursos y algunas formas de incursión de agentes extranjeros al territorio han cambiado, pero las prácticas siguen siendo las mismas. Bajo la consideración de una mayor participación y control por parte del Estado, con la promesa de la legalidad enmarcada en la sostenibilidad ambiental y en una mejor redistribución de la rentabilidad, que beneficiaría el desarrollo y bienestar de los territorios, en lo que se denomina nuevo extractivismo o neoextractivismo, donde

Se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias

primas, y que si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos se repiten los impactos sociales y ambientales negativos (GUDYNAS, 2018, pág. 188).

En San Roque, territorio enclavado en las montañas del Nordeste Antioqueño, la llegada del proyecto Gramalote de las multinacionales mineras Anglo Gold Ashanti y B2 Gold, ha implicado este proceso de neoextractivismo y en tal contexto diversos grupos poblacionales han visto afectados sus formas de trabajo tradicional, artesanal y que reivindican como ancestral, por las implicaciones que conlleva el proceso de legalización de minas, el desplazamiento de viviendas y la privatización de los recursos naturales.

Una de las poblaciones que más se ha visto afectada con la llega del proyecto megaminero Gramalote han sido las mujeres, especialmente las que se dedican a extraer los residuos de la explotación minera, que en la región son conocidas como “charreras”. Desde los diferentes roles que asumen, ya sea como trabajadoras, cuidadoras o activistas, las charreras han sufrido directamente los impactos del neoextractivismo minero de manera diferenciada con respecto a los hombres, debido, a la desigualdad de género que se presentan en estos entornos, manifestada, por ejemplo, en el poco reconocimiento de su trabajo, en las desventajas frente al acceso a la tierra, en la exclusión en procesos de negociaciones, en el silenciamiento de su voz y su fuerza o en las afectaciones que sufren por el limitado acceso al agua. Así mismo, los riesgos frente a los mecanismos de protestas son diferenciados y las

violencias que deben enfrentar toman rasgos, patrones que son exclusivos en el caso de las chatarreras en los contextos de neoextractivismo.

Parfraseando a Silvia Federici (Federici, 2016), las mujeres están en la primera línea de la lucha para defender la tierra, los bosques y los saberes ancestrales. Las mujeres defienden más que los hombres el cultivo de subsistencia y en ese sentido son también las que afrontan mayores riesgos, amenazas y miedos frente a la vulneración de sus propios cuerpos, de sus familias y comunidades, en contextos donde las prácticas propias del neoextractivismo son opuestas a sus formas de subsistencia y sobrevivencia.

Igualmente, desde los espacios de participación política que se gestan alrededor de las resistencias antiextractivistas, las chatarreras además de sobrellevar la exclusión al no visibilizarse sus luchas dentro de los movimientos tienden a estar en desventaja representativa y a no considerarse sus demandas y derechos específicos.

Sin embargo, estas mujeres han resistido a este embate neoextractivista, ya sea porque a pesar de los riesgos de marginalización que afrontan en su diaria labor continúan ejerciendo su trabajo a costa incluso de la criminalización o porque se han permitido aprender de la organización y la construcción colectiva para defender su labor y territorio a partir de la integración en proyectos comunitarios o incluso estatales y/o privados para la tecnificación de su trabajo.

Este trabajo busca problematizar las afectaciones que atraviesan a la mujeres chatarreras del municipio de San Roque, ante la llegada de megaproyectos como Gramalote, que bajo el haz del neoextractivismo imponen nuevas dinámicas territoriales que limitan su trabajo, su accionar político y que criminalizan su labor, así mismo, pretende cernir la mirada sobre las emociones que emergen en medio de la confrontación comunidad-empresa, estado-comunidad y las posibilidades laborales y de vida que emergen para estas mujeres, entendiendo esas emociones como no meramente impulsos humanos, sino como una correspondencia al accionar cotidiano y, por lo tanto, a través de las cuales es posible ahondar para establecer y comprender lo fundamentales que pueden ser para el relacionamiento y la movilización política. Se pregunta entonces sobre cuáles son las afectaciones que recaen sobre la vida de las chatarreras en el municipio de San Roque con la incursión de la megaminería, pero también qué emociones están presentes desde tales afectaciones que se instalan como una posibilidad de cambio, de resistencia, de adaptación o convivencia con estas formas extensivas de extractivismo en un territorio tradicionalmente dedicado a la minería de subsistencia.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las afectaciones y las emociones de las chatarreras del municipio de San Roque que emergen a partir de la incursión de la megaminería al territorio de San Roque?

1.3.1. Otras preguntas asociadas a la investigación

1. ¿Cuáles son los roles que las mujeres adoptan en contextos de minería y qué impactos negativos se ciernen sobre ellas?
2. ¿Cuáles son las prácticas donde se evidencian afectaciones hacia las mujeres en contextos de minería?
3. ¿Qué papel juegan las emociones como dispositivos dinamizadores en las relaciones de los sujetos de la investigación?
4. ¿Cómo las emociones políticas se enmarcan en las relaciones entre agentes públicos y privados ante la comunidad de chatarreras?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar las afectaciones y los sentimientos de las chatarreras del municipio de San Roque tras la incursión del proyecto Gramalote.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Caracterizar el oficio de las chatarreras en el municipio de San Roque en el marco del proyecto mega minero “Gramalote”
2. Reconocer las afectaciones que se ciernen sobre las chatarreras a partir de la llegada del neoextractivismo al territorio de San Roque entre el 2006 y el 2022
3. Evidenciar las emociones que emergen en las chatarreras a partir de las afectaciones del neoextractivismo en sus vidas y territorios

1.5. Justificación

Es pertinente esta investigación porque los conflictos socio-ambientales latentes en el territorio antioqueño han mutado hacia nuevas formas de captación y apropiación de los territorios y asimismo las comunidades se muestran dispuestas a confrontar los proyectos neoextractivistas por la defensa de la vida desde apuestas diversas e innovadoras, pero además se hacen visibles las afectaciones que se ciernen sobre diversos sectores de la población que otrora habían sido invisibilizados, como las mujeres, que históricamente han sufrido los impactos negativos del extractivismo en contextos de minería, pero que como en ninguna otra época manifiestan su oposición desde la propuesta por territorios libres de minería que dignifiquen las formas de vida campesinas, rurales, ancestrales y comunitarias, además de la preservación de los recursos naturales de sus territorios.

Los impactos del neoextractivismo sobre las mujeres son diferenciados, están cargados de vulneraciones, miedos, amenazas y riesgos para las que desde distintos lugares convergen en contextos donde se práctica la minería. Por esto también se hace importante esta investigación como una propuesta para analizar desde la categoría de la ecología política de las emociones las problemáticas socioeconómicas, ambientales y las relaciones de poder desde la profundización de las emociones y sentimientos que movilizan a los individuos y a los colectivos y que finalmente permiten el accionar en diferentes direcciones, bien sea desde la expresión o el silenciamiento de su propia voz, por miedo, rabia, esperanza, amor o impulso vital.

En la actualidad se han realizado algunas investigaciones sobre el impacto del extractivismo en el país y en diversos municipios de Antioquia. Hay estudios de casos, análisis específicos a diversos sectores, asimismo existen informes, artículos, conferencias y vídeos que estudian la relación de mujeres y minería, pero se ha particularizado poco desde la investigación académica el tema del género en los contextos de minería y más de las emociones políticas que surgen tras las afectaciones hacia la vida de las mujeres que se encuentran inmersas en contextos neoextractivistas. Vale la pena además visibilizar qué emociones emergen y si estas permiten crear resistencias o no, a partir de la comprensión de la manera en la que las mujeres se enfrentan a los cambios sociales, ambientales, culturales, económicos y políticos que se establecen tras la llegada del engranaje neoextractivista.

2. Teorizando la realidad de las chatarreras

En el presente capítulo se exponen los principales conceptos que sirven de eje transversal para la comprensión teórica de esta investigación. En primera instancia se consideran los conceptos de extractivismo y neoextractivismo desde la mirada decolonial planteada principalmente por los autores Alberto Acosta, Eduardo Gudynas y Maristella Swampa, considerando que la actualización del concepto corresponde a los cambios de metodologías en la apropiación de los territorios y los recursos y en ese sentido, las nuevas afectaciones que se ciernen sobre las comunidades que viven y sufren el neoextractivismo. En segundo lugar, se abordan los fundamentos que plantea la ecología política centrando la atención en la conceptualización de la ecología política de las emociones y ecofeminismo como categorías o enfoques que invitan a dilucidar las problemáticas sociales y ambientales a partir de las decisiones políticas que toma una comunidad o individuo de acuerdo con lo que se manifiesta desde las emociones y su relación íntima con el espacio que habita, que puede llevar a la acción o a la inmovilización.

2.1. Del Extractivismo al Neoextractivismo: Las nuevas formas de explotación del territorio

Para las sociedades como la Latinoamericana, cuya historia ha estado anclada a un proceso de colonización, es preciso hablar de la permanencia de economías extractivas donde prevalece un sistema de dominación fundamentado en la apropiación de los recursos naturales

y la acumulación de capital sostenida en el tiempo por la connivencia de las empresas transnacionales y los gobiernos de turno. Este extractivismo se entiende según Gudynas como “un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o la alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados” (GUDYNAS, 2018, pág. 62), es decir, como amplía Gudynas, que no se consideran actividades del extractivismo aquellas que sean dirigidas para consumo local o nacional, aunque puedan conllevar a impactos ambientales. Hay una relación directa entre extractivismo y globalización:

“Eso explica que el volumen de recursos que se extrae alcanza los millones de toneladas o millones de barriles, muy por encima de las necesidades de los propios países, ya que en realidad está alimentando el consumo de otros continentes. Esa voracidad de la globalización explica que este tipo de actividades sean hoy en día la mayor causa de impactos ambientales y territoriales en América Latina, superando a cualquier otra problemática que esté restringida a nivel nacional” (GUDYNAS, 2018, pág. 63)

Así, el extractivismo no se limita únicamente a la extracción de minerales como oro, el petróleo, el cobre, etc., sino que su ropaje es amplio e incluye la apropiación de recursos forestales, animales, hídricos; y más aún en América Latina donde la diversidad y riqueza natural ha permitido que durante siglos el poder colonial haya podido mantener su presencia continuada, a pesar de procesos históricos de independencia política y a pesar de la resistencia

de comunidades autóctonas, como lo profundiza Arturo Escobar en su texto *Más allá del Tercer Mundo* “No solo se presenta la colonización de la gente que accede al territorio, sino la imposición de patrones culturales a través de un proceso claramente diseñado para quebrar culturas y resistencias, instrumentalizadas por medio de megaproyectos de distinto orden y de las políticas públicas o los proyectos de desarrollo” (Escobar, 2012, pág. 110)

La historicidad del extractivismo ha conllevado a una normalización en los discursos desarrollistas de los gobiernos de turno. En América Latina, a pesar del llamado de las comunidades autóctonas, de los pueblos originarios, del activismo ambientalista, acerca de los daños irreversibles que produce para el medio ambiente el engranaje extractivista, las políticas de Estado, alineadas a las políticas neoliberales de los países del primer mundo, atienden estas demandas como obstáculos para el progreso del país y consideran que sin la “locomotora minera” o sin la incursión de capital extranjero para el extractivismo difícilmente puede lograrse una estabilidad económica, independiente de los daños, perjuicios - ambientales y sociales de las comunidades que viven en los territorios ricos en recursos explotables

“Sin inversión extranjera no hay futuro, repiten hasta el cansancio los neoliberales. Entonces, ¿para qué preocuparse de normativas ambientales y sociales?... Tanto el debate social, cuanto el debate tecnológico, no se diga el ambiental, fueron dejados de lado en busca de un rápido crecimiento del PIB y un incremento de la renta, a través del impulso esperado por la inversión extranjera”. (Acosta, 2009)

Las políticas neoliberales adoptadas en los países latinoamericanos y por supuesto en Colombia trajeron consigo una nueva normatividad que se acoplara a las necesidades de la

inversión extranjera, por ejemplo, la actualización de la normatividad minera corresponde a la década de 1990 en casi todos los países de la región y en nuestro país la regulación de esta actividad corresponde al año 2001.

Tabla 2: Reformas de las legislaciones mineras en Latinoamérica en la década del noventa y principios del XXI²

Reformas de las legislaciones mineras en Latinoamérica en la década del noventa y principios del XXI	
Colombia	Ley 685 de agosto 15 de 2001
Bolivia	Ley N° 1777, Código de Minería (1997);
Brasil	Código de Minería (1967) modificado por Ley N° 9314 (1996)
Venezuela	Decreto con rango y fuerza de ley de minas No. 295 del 5 de septiembre de 1999
Perú	Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992)
México	Ley Minera: reglamentaria del art. 27 de la Constitución en materia minera (1992)
Guatemala	Decreto N° 48, Ley de Minería (1997)
Chile	Ley N° 19300 de Bases del Medio Ambiente (1994).

² **Nota:** Elaborada a partir de la información consignada en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6403/S025392_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De estos cambios o actualizaciones normativas surgen nuevas formas de apropiación y de explotación de los territorios, dadas también por el aumento de la demanda de materias primas y el papel activo del Estado en la otorgación de concesiones a empresas extranjeras. Esa actualización se ha nombrado con el concepto de neoextractivismo, para diferenciar esta nueva oleada del extractivismo clásico y centrar la mirada en estas nuevas formas en las que despojo, apropiación de los recursos naturales se mantiene, pero con las particularidades que impuso el cambio de siglo, las políticas neoliberales y las políticas de Estado de los países Latinoamericanos a través de los cambios en las normatividades especialmente en el tema del extractivismo minero.

En ese sentido, el neoextractivismo se convierte en una categoría esencial que permite entender las nuevas formas de explotación de recursos naturales bajo las lógicas del neoliberalismo en contextos de economías históricamente dependientes, caracterizado por la diversificación tanto de los bienes naturales explotables como por la variedad de territorios o espacios dispuestos para dicha explotación. Así mismo, es un concepto a través del cual se pueden establecer las tensiones de poder entre el Estado, los agentes externos que hegemónicamente han extraído recursos naturales y las comunidades que habitan los territorios.

“el neoextractivismo designa algo más que las actividades consideradas tradicionalmente como extractivas, pues incluye desde la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otras obras de infraestructura –hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros–, hasta la expansión de diferentes formas de monocultivos o monoproducción, a través de la generalización del modelo de agronegocios, la sobreexplotación pesquera o los monocultivos forestales”. (Svampa, 2019, pág. 22)

Este concepto ha cobrado importancia para estudiar la explotación de recursos en América Latina desde hace aproximadamente dos décadas³ cuando se inician cambios políticos en la región que sugerían la necesidad de un papel regulador por parte del Estado en las actividades extractivas concediendo mayores garantías a agentes extranjeros privados, además de la búsqueda de eficiencia y de nuevos espacios antes considerados improductivos para ejercer la explotación. Eduardo Gudynas (2009) explica de manera más amplia las características del nuevo extractivismo diferenciándolo del extractivismo de corte clásico:

“bajo este nuevo extractivismo se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente

³ Se considera ruptura el inicio del siglo XXI porque aunque continúa la presión histórica sobre la explotación de los recursos naturales en América Latina por parte de multinacionales y países ricos, como lo afirma Svampa hubo una ruptura donde “la nueva fase de acumulación del capital, caracterizada por la fuerte presión sobre los bienes naturales y territorios, más todavía por la expansión vertiginosa de la frontera de los commodities, abrió a nuevas disputas políticas, sociales y ecológicas, a resistencias sociales impensadas desde el imaginario desarrollista dominante; nuevas brechas de acción colectiva que cuestionaron la ilusión desarrollista al tiempo que denunciaron la consolidación de un modelo tendencialmente monoproducción, que destruye la biodiversidad, conlleva el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios” (Svampa, Las Fronteras del Neoextractivismo en América Latina, 2019, pág. 17)

diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas, y que si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos de los excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos se repiten los impactos sociales y ambientales negativos” (Gudynas, 2009, pág. 188)

A la par de la instalación de políticas neoliberales en América Latina que expandieron el neoextractivismo, el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática junto con el fortalecimiento de las diferentes comunidades, sustentado en el reconocimiento del discurso ambientalista, en la valoración y defensa del territorio han hecho que surjan nuevas tensiones y resistencias frente al embate neoextractivista. En tal contexto se hacen presente las constantes violaciones a los derechos humanos, el desplazamiento, la criminalización de la protesta entre otros flagelos utilizados para someter e imponer a las poblaciones que niegan la incursión de los proyectos extractivistas.

"El neoextractivismo está asociado a la existencia de enclaves, explotación laboral sin límite, violaciones a derechos humanos, el exterminio de grupos indígenas y la subordinación de los Gobiernos al poder de empresas multinacionales. Es un callejón del que es difícil escapar. La estrategia de sustitución de importaciones crisis de la deuda de los años ochenta permitió imponer el régimen neoliberal, y el extractivismo regresó con ánimos de venganza" (Merchand Rojas , 2016, pág. 159)

En Antioquia el extractivismo minero se ha hecho presente desde épocas coloniales, más siguiendo los parámetros económicos de la región desde la década del 90⁴ se comienzan a plantear nuevas formas de explotación sobre todo en la búsqueda de minerales y especialmente de oro en lugares donde no se había explorado o donde no se había hecho de manera intensiva. La vocación minera de Antioquia gracias a los abundantes recursos auríferos presentes ha determinado que muchos territorios se vean intervenidos por multinacionales legitimadas por el Estado, que han despojado no sólo los territorios y espacios para la explotación sino también las prácticas económicas locales y ancestrales propias de las comunidades.

Actualmente este departamento, es el mayor productor de oro en el país con 46% de la producción nacional que equivale a más de 20 toneladas anuales⁵. Grandes multinacionales tienen concesiones mineras en el territorio, a saber, Anglo Gold Ashanti, Continental Gold, Gran Colombia Gold y Mineros S.A, que generan altas ganancias y regalías a la nación, el departamento y los territorios explotado y en las que, la vez, se destina considerable aporte del gasto público militar “para proteger la operación de la empresas” (Betancur, 2019, p.53), sin

⁴ En la década de los noventa Latinoamérica inició un nuevo boom minero-energético que atrajo a diversas multinacionales. Los países de la región flexibilizaron la legislación, permitiendo mayores concesiones a empresas mineras extranjeras. Colombia no sería la excepción y en el año 2001 alineado con las políticas neoliberales dirigidas por organismos de orden internacional como el Banco Mundial, aprobó la ley 685 que abrió el camino para el aumento de las actividades mineras en todo el territorio, con esto “suprimió la posibilidad que existía hasta ese momento de que el Estado participara en la explotación de estos recursos, dejándole tan sólo un papel de regulador y fiscalizador” (PIB Colombia, 2011)

⁵ Datos del boletín estadístico de Minas y energía de 2018. (Ramírez, 2018)

https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/SeccionesInteres/Documents/Boletines/Boletin_Estadistico_2018.pdf

embargo, tales datos no manifiestan necesariamente escenarios de bienestar para las poblaciones de los contextos mineros, al contrario, el departamento encabeza las listas de violaciones a los derechos humanos en todos los niveles desde la vulneración de las necesidades básicas fundamentales, la baja calidad educativa, precarios sistemas de salud hasta la amenaza constante de la vida y la seguridad para quienes se opongan a la actividad minera de gran escala.

“Dichos territorios donde se produce gran cantidad de oro han sido epicentro de graves violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, entre los años 2016 y 2019, allí se registraron el mayor número de asesinatos de líderes sociales, ambientales y defensores de derechos humanos en los departamentos de Antioquia y Cauca, primero y segundo productor de oro en Colombia” (Betancur, 2019, p. 52).

Cobra relevancia la categoría neoextractivismo pues dilucida los cambios en las prácticas de explotación minera y ayuda a comprender tanto el proceso histórico de colonialismo económico implementado en la región como las rupturas, saltos y adaptaciones de acuerdo con el avance temporal bajo el modelo económico hegemónico contemporáneo. También permite entender cuáles son los discursos, prácticas y dispositivos que emergen como resistencia desde las consideraciones medioambientales y la configuración del espacio desde las prácticas artesanales y ancestrales mineras.

2.2. Ecología política, ecología política de las emociones y ecofeminismo

La ecología política ha sido un enfoque social que toma fuerza desde la década del 70 en una búsqueda para situar a los seres humanos frente a los impactos medioambientales que para la época comenzaban a ser latentes y que en esos momentos comenzaban los debates sobre la protección de la naturaleza y la disputa política de los territorios con respecto a su explotación y acceso de los recursos, donde se unen la noción de ecología y de economía política (Escobar, 2011). En “Breve Guía de Introducción a la Ecología Política” Palacio (2006), hace una síntesis del surgimiento y acuñación del concepto en Estados Unidos y Europa por autores como Eric Wolf y Blaike y Brookield. Para estos pioneros la ecología política explicaba las problemáticas del campesinado y de la ruralidad frente a los impactos ambientales y/o las relaciones entre las clases sociales, el acceso y disputa por los recursos, desde un enfoque marxista del conocimiento (Palacio, 2006).

Para América Latina el uso del concepto ecología política en los estudios sociales es mucho más nuevo y obedece a la necesidad de plantear alternativas al modelo colonial prevaleciente desde la época de La Conquista y que continuó en la modernidad, donde no sólo se expliquen los conflictos sociales con relación a problemáticas medioambientales, sino cómo desde las perspectivas de las diferencias culturales, la noción de poscolonialidad, el surgimiento de los movimientos sociales, el pensamiento ancestral y las resistencias por la defensa del territorio puedan dar cabida a otras formas de pensar y habitar los territorios, en lo que denomina Arturo Escobar como Ecología Política de la diferencia (Escobar, Ecología Política de

la globalidad y la diferencia, 2011), frente a la preguntas que se hace la ecología política el autor propone:

“Lo más importante es el rango de preguntas con las cuales trata: la relación entre el medio ambiente, el desarrollo y los movimientos sociales, entre el capital, la naturaleza y la cultura, entre el género, la raza y la naturaleza, el espacio, el lugar y el paisaje, el conocimiento y la conservación, la valoración económica y las externalidades, la población, la tierra y el uso de los recursos, y así sucesivamente” (Escobar, Ecología Política de la globalidad y la diferencia, 2011, pág. 83)

De esa ecología política surge la ecología política de las emociones como un nuevo enfoque o mirada donde convergen la relación entre medio ambiente y las emociones humanas. Desde esa propuesta es posible contribuir a la comprensión de los impactos que tienen las problemáticas ambientales, el cambio climático, la degradación natural sobre las emociones y cómo estas son movilizadoras de cambios, resistencias o por el contrario de miedos, silencios o indiferencia. En un proceso colonial de larga duración como el que ha atravesado a la historia latinoamericana es vital analizar desde diferentes lentes los impactos no sólo en los territorios, en la economía o en el medio ambiente, sino también en la cultura, en la relaciones humanas, en el pensamiento individual y colectivo y en los sentimientos que son parte esencial del ser y actuar humano “una ecología política de las emociones y los sentimientos proporciona una mirada especialmente potente para aproximarnos

comprehensivamente a las complejas astucias del fenómeno colonial; una perspectiva fundamental para auscultar en los misteriosos efectos que hacen a su ‘poder de encantamiento’ y a su larga sobrevivencia histórica”. (Aráoz, 2013, pág. 10)

En 2020, las autoras González Hidalgo y Piñeiro en su escrito “Ecología política, feminista y emocional: por qué y para qué hablar de emociones y afectos en las situaciones actuales de cambio y conflicto socioambiental”, explican que aunque este enfoque ha sido subestimado, puesto que se ha considerado en algunos ámbitos académicos de orden cientificista y/o racional que las emociones no pueden ofrecer aportes objetivos a la comprensión de fenómenos sociales e incluso generan desconfianza a la hora de presentar conclusiones sobre una pregunta particular, ofrecen valiosos aportes en la comprensión de cómo actúan los individuos y las comunidades cuando se enfrentan, disputan, resisten y defienden sus derechos sobre el territorio y su medio natural “en lo que respecta a los impactos asociados al cambio ambiental global cada vez hay más estudios que indican, por ejemplo, una asociación entre el cambio climático y el aumento de estados depresivos y de ansiedad, entre otros” (GONZÁLEZ & PIÑEIRO, 2020/21, pág. 83) y que no pretenden desplazar análisis estadísticos, científicos u objetivos, sino En aportar desde las subjetividades nuevas explicaciones y comprensiones frente a los conflictos socioambientales.

Ahora para comprender las afectaciones sociales, ambientales, económicas y políticas derivadas del neoextractivismo desde el enfoque de la ecología política de las emociones se debe considerar la relación entre la naturaleza, los recursos y las emociones humanas. El

impacto que tiene la explotación del territorio a gran escala sobre la naturaleza y la desposesión de los recursos, también se ciernen sobre las comunidades, generando sentimientos de rabia, frustración, indignación, pero también puede generar miedo y desasosiego, puesto que el neoextractivismo está asociado a la vulneración de los derechos humanos⁶ y en ese sentido a la inmovilización frente al despojo y la degradación de los espacios habitados,

“Y cuando los ojos no pueden ver y los cuerpos no pueden sentir (estadio último de las expropiaciones coloniales), no hay reacción social posible; no hay energías de indignación que movilicen las rebeldías y los ánimos de transformación” (Aráoz, 2013, pág. 36)

En el ecofeminismo, por su parte, se plantea la interconexión entre la opresión que el sistema patriarcal ejerce hacia las mujeres con la violencia explícita de las prácticas neoextractivistas sobre la naturaleza. Ambas tanto lo naturaleza como las mujeres han sido sujetas de control y dominación histórica y de tal forma este enfoque busca desafiar las perspectivas tradicionales de los conflictos socioambientales y mostrar cómo sobre las mujeres especialmente las racializadas, las campesinas y las pobres se han cernido las mayores afectaciones en territorios donde se libran conflictos medioambientales, “la violación de la Tierra y la violación de las mujeres están estrechamente relacionadas: tanto desde el punto de

⁶ Son amplios los estudios e investigaciones sobre la relación directa entre extractivismo y vulneración de derechos humanos, que “por sus características está ligado a procesos violentos de despojo, represión y criminalización de la protesta social” (Isch, 2018)

vista metafórico, al determinar cosmovisiones, como material, al determinar la vida cotidiana de las mujeres” (Mies & Shiva , 2013)

Aunque hay varias vertientes en el ecofeminismo desde su postulación inicial por la activista francesa Françoise d'Eaubonne⁷ en la década de 1970, desde los 80' entre las ocupaciones básicas de este enfoque se encuentran la crisis ambiental y su vínculo con la humanidad, especialmente la relación entre el dominio que ha representado un género sobre otro y cómo esto se ve analógicamente representado en el dominio y superioridad del ser humano sobre la naturaleza, además la supresión de las relaciones verticales y jerárquicas entre los seres vivos no humanos y la humanidad. Como lo explica Maristella Svampa:

“El ecofeminismo y la economía feminista destacan el paralelismo entre la explotación de la mujer y la de la naturaleza, a través del trabajo reproductivo invisibilizado y no reconocido. Con esto se hace referencia a aquellas tareas asociadas a la reproducción humana, la crianza, la resolución de las necesidades básicas, la promoción de la salud, el apoyo emocional, la facilitación de la participación social” (Svampa, *Feminismos del Sur y ecofeminismo*, 2015, pág. 130)

Dentro de las corrientes del ecofeminismo Maristella Svampa ilustra que hay dos principalmente, el ecofeminismo diferencialista y el constructivista. La primera se centra en la

⁷ Para profundizar sobre la vida de esta activista femenina recomiendo leer “Françoise D’eaubonne, pensadora olvidada” de Ramón Alcoberro, donde se expone como para la escritora el ecofeminismo representa la unión entre el papel de la mujer y la tierra dadora de vida, representando que, así como la tierra es violentada por el sistema capitalista, la mujer en la misma medida ha sido explotada y violentada. (ALCOBERRO, 2023)

relación entre la mujer y la naturaleza, en un sentido ontológico o de cosmogonía primigenia y la segunda, atiende esencialmente a las construcciones históricos-sociales que han establecido las relaciones de producción y reproducción y la división social del trabajo.

Otras ecofeministas han planteado desde sus reflexiones sus propias conceptualizaciones, por ejemplo Alicia Puleo denomina a su forma “ecofeminismo ilustrado” entendido en sus palabras como “una posición que se orienta hacia la ecojusticia y la sostenibilidad sin renegar de las conquistas de igualdad y autonomía que el feminismo ilustrado ha obtenido o sigue demandando como asignatura pendiente de las democracias modernas” (Puleo A. , 2009), es decir, que ecofeminismo no debe olvidar la reivindicaciones logradas en materia de género y ecología y que debe atender al conjunto de personas, mujeres, hombres, niñas y niños que por sus condiciones sociales han sufrido en mayor medida las implicaciones del cambio climático, la degradación medioambiental y la insostenibilidad futura.

El ecofeminismo popular, otra de las vertientes, explicado Vandana Shiva en una conferencia llamada “Ecofeminismo y la descolonización de las mujeres, la naturaleza y el futuro” (Shiva, 2020) la investigadora y activista explica como una apuesta por la vida y una lucha por la soberanía de los territorios, de las semillas y de todas las especies animales y vegetales que pueblan la tierra desde los países del Sur global. El sistema capitalista neoliberal basado en la acumulación de capital y consumo, y para esto en la sobreexplotación del medio ambiente y sus recursos, no está dejando salidas a la humanidad más allá de su extinción en este planeta o de un posible escape a otros mundos aún en exploraciones incipientes. Vandana

sostiene que la vía del ecofeminismo es abrazar la Tierra, quedarnos en ella y protegerla. La bandera revolucionaria que propone es que aquellas que han sido determinadas por el sistema hegemónico como pasivas, únicamente en un papel de reproducción, como lo han sido las mujeres y la naturaleza, tomen su propia definición de la vida y de lo que es esencial para preservarla.

El ecofeminismo está en la línea de la descolonización no solo de las mujeres y de la naturaleza sino también de las clases trabajadoras, de las comunidades originarias y del campesinado, entendiendo que todas estas “clases” subalternas, si bien diferentes en sus luchas y orígenes, encuentran en un punto común en la violencia y despojo que han padecido a causa de la colonización de sus cuerpos, territorios y culturas. Alicia Puleo lo plantea de la siguiente forma:

“El pensamiento y la praxis ecofeministas han revelado las conexiones entre desigualdad de género, sexismo, racismo, clasismo, división Norte-Sur y deterioro medioambiental. Los riesgos medioambientales son mayores para las mujeres de barrios populares con fábricas contaminantes y vertederos, para las trabajadoras de ciertos sectores industriales y de la agricultura que emplea agrotóxicos. También lo son para las habitantes más humildes de los países empobrecidos” (Puleo A. H., 2009, pág. 2)

Desde esta mirada la separación entre la naturaleza y la humanidad ha sido un proyecto colonial sistemático que ha logrado desconectar a las sociedades de su relación con la tierra y donde se han ido reemplazando el conocimiento ancestral sobre la siembra, los ciclos naturales, la soberanía sobre las semillas por procesos de tecnificación donde la mano humana es obsoleta; además de anestesiar y obnubilar a las comunidades bajo la idea de progreso y desarrollo.

La potencia del ecofeminismo, independiente de la corriente de donde se tome, es que además de ser un enfoque teórico a partir del cual es posible comprender la participación de la mujeres en los conflictos socioambientales, pone de manifiesto la necesidad de un activismo ambiental en todos los sentidos de la vida, donde haya un cambio de paradigma y sea posible crear condiciones para recuperarse de la posible devastación o extinción a través de la recuperación de semillas y del conocimiento de las prácticas originarias de comunión con la tierra. La invitación a darse cuenta de la conexión con la Tierra y en oposición al sistema patriarcal capitalista, la vida y luchar por un futuro sostenible para las sociedades venideras, como lo afirma Vandana, sin miedo, sin pánico, creando o actualizando conocimientos que ya estaban pero que han sido desplazados por el sistema capitalista neoliberal vigente.

2.3. Diseño Metodológico

Este ejercicio investigativo propone una mirada desde un enfoque principalmente cualitativo bajo la perspectiva epistemológica decolonial. El análisis se centra en lo que denomina Antonio Quijano como *colonialidad del poder*, esto significa que enfatiza en las tensiones que subyacen de la confrontación de un poder hegemónico colonialista que cimienta su dominio en políticas neoliberales y los subordinados que históricamente han sufrido el colonialismo sistemático.

“La colonialidad, en consecuencia, es aún el modo más general de dominación en el mundo actual, una vez que el colonialismo como orden político explícito fue destruido. Ella no agota, obviamente, las condiciones, ni las formas de explotación y de dominación existentes entre las gentes. Pero no ha cesado de ser, desde hace 500 años, su marco principal. Las relaciones coloniales de períodos anteriores probablemente no produjeron las mismas secuelas y sobre todo no fueron la piedra angular de ningún poder global”. (Quijano , 1992, pág. 14)

Esta mirada decolonial además de develar la problemática del neoextractivismo desde la visión de subalternidad, es decir, desde la posición de los y las que siempre se han visto afectados en sus cuerpos, sus formas de vida y sus territorios por la prácticas devastadoras del

extractivismo, permite bajo el lente de la teoría de la ecología política de las emociones y desde el ecofeminismo comprender las lógicas dominantes que producen en dichos contextos unas afectaciones específicas y diferenciadas para las mujeres chatarreras y adentrarse en las emociones que han emergido a partir de dichas afectaciones:

“Desde la mirada teórica de los feminismos decoloniales, se complejiza la manera de comprender la opresión, al tomar como base que la colonialidad, ese sistema de organización, conocimiento y producción del mundo es el que clasifica a los seres humanos y es, en ese contexto en el que surgen las categorías dominantes de opresión: raza, clase y género”. (Mena Montanaro, 2017, p. 144)

Así desde esta episteme se pretende dar voz a las luchas de las mujeres en los territorios y comunidades donde se tejen prácticas de resistencia colectivas o individuales. Mujeres subalternas, campesinas, cuidadoras que desde su quehacer están al margen de los sistemas patriarcales de sus propias comunidades de forma explícita o implícita y que a la vez las mantienen unido al territorio a pesar de la incursión de agentes estatales y externos que buscan instalar prácticas neoextractivistas,

“El capitalismo neoliberal, colonial, racista y patriarcal continúa aniquilando la vida y destruyendo los recursos de las colonias y, en ese escenario, son las mujeres subalternas quienes son las más violentadas por la necropolítica, el necropoder, que es

consustancial al sistema colonial/moderno de género y que sólo puede sobrevivir aniquilando a la humanidad” (Mena Montanaro, 2017, p. 144)

A partir de este prisma decolonial el método de abordaje es el estudio de caso que permite adentrarse en un fenómeno con profundidad a través de distintas fuentes de información como dice Creswell “la recolección de data es presentada por medio de múltiples fuentes de información como entrevistas, observaciones, documentos y materiales audiovisuales” (Creswell & Poth, 2018) y al profundizar en el caso específico a partir de diferentes fuentes es posible también comprender las múltiples variables que interactúan en un contexto explorando en los aspectos subjetivos a partir de las experiencias de los individuos involucrados en el caso.

La técnica de recolección de información utilizada es la entrevista semiestructurada, es decir, a través de un instrumento con una base de preguntas básicas que se amplía en la medida que las conversaciones lo permiten desde la libertad para expresar opiniones, sensaciones, experiencias, manteniendo la consistencia en las temáticas y ámbitos a profundizar para buscar comparaciones, análisis y para valorar las acciones concretas que las mujeres emprenden en sus territorios de manera individual y colectiva, reconocer sus apuestas, luchas, miedos amenazas e identificar diferentes repertorios de resistencia. En total se realizaron diez entrevistas a mujeres chatarreras de la zona, una entrevista a un líder comunitario de ASOMLYR Asociación de Minería Limpia y Responsable y otra más a una lideresa comunitaria de la Red de Mujeres Comunales del Municipio. Las mujeres chatarreras

entrevistadas pertenecen al corregimiento Providencia y a dos veredas aledañas al proyecto La María y La Trinidad, se llegó a ellas a través del líder de ASOMLYR, Asociación para la Minería Limpia y Responsable, de las cuales algunas hacen parte (4) y las otras (6) fueron recomendadas por las primeras entrevistadas, todas manifestaron y consintieron ser grabadas a través de audio. Así mismo, desde estas conversaciones y entrevistas se dio especial atención a las emociones políticas que han emergido desde la llegada del neoextractivismo, en donde los sentimientos, las palabras, los gestos y los silencios también son información que develan los saberes, creencias, resistencias o miedos que son latentes tanto en las relaciones con los agentes externos del territorio como entre la misma comunidad.

La observación no participante también hace parte de la metodología que han permitido la comprensión del entramado cultural y social que se teje en el municipio de San Roque a partir de la influencia del proyecto Gramalote en todos los ámbitos del territorio, en la que no hay una intervención directa sino que se actúa como observadora externa, para el caso, se observaron comportamientos, eventos relevantes y se hizo seguimiento a la participación de las mujeres chatarreras en diferentes escenarios sociales y políticos.

Para la sistematización de las entrevistas y los datos que se desprendieron de estas se realizó después de la transcripción y organización de la información de primera mano, una codificación que permitió identificar cada una de las conversaciones; posteriormente se inició el análisis de datos que incluyó la búsqueda de emociones recurrentes, la comparación entre experiencias, evidenciando por un lado las afectaciones y por otros las emociones que emergieron en medio de las conversaciones y de las cuales fue posible identificar elementos

colectivos valiosos para la comprensión de la realidad de las chatarreras de San Roque. Finalmente, la validación con otras fuentes teóricas permitió extraer conclusiones y explicaciones a las preguntas y objetivo de investigación.

A esto se suma la revisión documental de prensa, informes y otros documentos visuales y escritos de primera mano que han contribuido al análisis desde un escenario regional, nacional hasta lo local, de las afectaciones del neoextractivismo que también han permitido evidenciar repertorios de resistencia del pasado donde ha habido una disputa latente por la autonomía, soberanía y defensa territorial y en donde se ha expuesto la participación tangencial de las mujeres que hacen parte de los circuitos mineros.

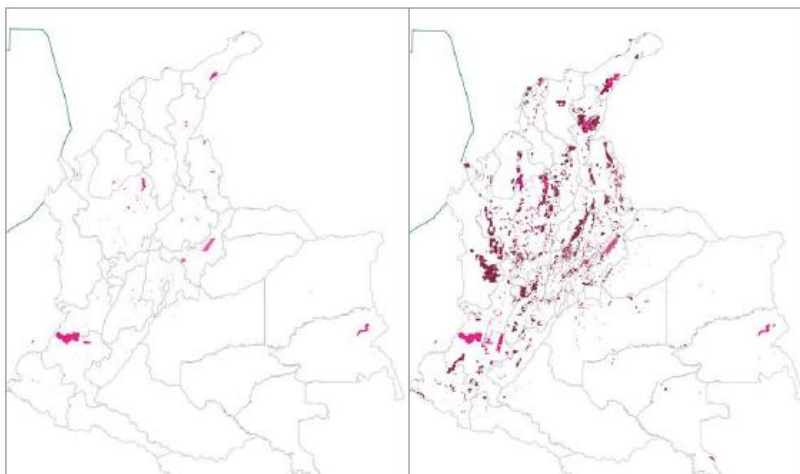
3. Afectaciones y Sentires de las chatarreras

Este último capítulo representa el aporte fundamental a la investigación, puesto que están consideradas las voces que desde el territorio manifiestan las afectaciones a la luz sus emociones frente a las problemáticas ambientales, sociales, económicas, políticas que ha significado la llegada del proyecto megaminero Gramalote al municipio de San Roque. Después de las lecturas realizadas, la comprensión a través de la vivencia del contexto y contrastación con la experiencia de las mujeres chatarreras de la zona ha sido posible vislumbrar, bajo el prisma de la ecología política de las emociones y el ecofeminismo, una parte de la realidad presente en los territorios donde el neoextractivismo ha hecho presencia. Atendiendo a los objetivos planteados, en primer lugar, se presenta un panorama general de la minería en Colombia, la legislación básica contextualizando el estado de este sector en el país, la minería en Antioquia y específicamente en el municipio de San Roque, para luego presentar el significado de ser minera chatarrera y algunas de sus configuraciones en el imaginario colectivo; en segunda instancia se analizan las afectaciones ambientales, sociales y económicas que atraviesan las chatarreras a causa de la minería neoextractivista; y por último, se consideran las emociones políticas que han emergido y que dan cuenta de las movilizaciones frente a las afectaciones o por el contrario de la inmovilización de acciones que no han permitido contrarrestar dichas afectaciones.

3.1. De lo nacional a lo local: panorama de la minería en Colombia

Desde la entrada en vigor del código minero Ley 685 de 2001 la ampliación de las concesiones de explotación de territorio en búsqueda de diferentes minerales ha sido significativa. El objetivo principal de esta normatividad es “fomentar la exploración técnica y explotación de recursos mineros de propiedad estatal o privada”⁸ y en consonancia se ha facilitado la incursión de agentes extranjeros especialmente multinacionales para la exploración, explotación y exportación de los recursos del suelo y del subsuelo. Si bien la vocación minera en el país data de tiempos coloniales o incluso antes, en las dos últimas década se ha intensificado la titulación de privados sobre espacios antes no explotados:

Gráfico 3: Concesiones mineras en Colombia 2004-2015



Este mapa muestra la ampliación de las concesiones mineras de 2004 a 2015. Tomado de (Betancur Betancur, 2019)

⁸ Ley 685 de 2001, Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones

El artículo 13 de la Ley de Minas abre la puerta de participación con todas las garantías a las multinacionales con vocación extractivas, amenazando zonas antes consideradas mineras y espacios de minería tradicional, declarando “de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto, podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones de la propiedad de los bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo” (Ley de Minas, 2001)

Según cifras del ANLA (Agencia Nacional de Licencias Ambientales) para junio de 2023 existen 9602 títulos mineros de los cuales 11% corresponden a metales preciosos y de ese porcentaje el 70% está en manos de multinacionales, aproximadamente 1.982.778,77 hectáreas del territorio nacional.⁹ Cuatro grandes multinacionales tienen la mayor cantidad de hectáreas para la explotación, **Anglo Gold Ashanti Colombia S.A, Continental Gold Ltd., Mineros S.A., Negocios Mineros S.A., Proyecto Coco Hondo SAS**. Esta incursión ha incrementado considerablemente la perspectiva de la explotación a gran escala neoextractivista y ha llevado a la marginalización de la labor tradicional minera que históricamente ha subsistido de la práctica artesanal en todo el país.

⁹ Cifras tomadas de <https://periodico.unal.edu.co/articulos/en-colombia-el-70-de-la-explotacion-minera-esta-en-manos-de-las-multinacionales/> y <https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-nuestra-Colombia-minera>

La región del Nordeste antioqueño donde se encuentran los municipios de Amalfi, Cisneros, Anorí, Remedios, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yali, Yolombo y San Roque han tenido como una de sus principales actividades económicas la exploración y explotación minera, siendo Segovia y Remedios desde la época colonial territorios estratégicos para el capital extranjero. A finales del siglo XIX se formaron empresas con capital inglés que explotaban el oro como la Bolivia Company con influencia en toda la subregión. Más adelante para el siglo XX el surgimiento de grupos armados al margen de la ley se hicieron al control territorial generando una fuerte oleada de violencia en varias etapas a lo largo de la segunda mitad. Hacia las décadas de los 80 y 90 los grupos paramilitares ejercieron el terror incrementando el conflicto armado por la luchas territorial y los intereses económicos alrededor de la minería. Tras la desmovilización de estos grupos de nuevo las empresas extranjeras tuvieron la prevalencia para incursionar con nuevos proyectos de exploración y el panorama global favoreció a esta incursión, así como la mencionada actualización de la normatividad minera que permitió mayor flexibilidad y ventaja sobre el ejercicio la minería de mediada y pequeña escala. En la subregión actualmente hacen presencia tres grandes multinacionales que La Gran Colombia Gold, Anglo Gold Ashanti y B2 Gold que han cooptado la mayor cantidad de territorio dispuesto para la minería y hacen presencia en todas las relaciones sociales y económicas que se desarrollan en el territorio. Gran parte de las responsabilidades estatales han sido transferidas a estas empresas, la responsabilidad social que el Estado establece para los permisos de explotación han servido también para instaurar un orden institucional bajo el mando de las multinacionales que están inmersas en todo los procesos sociales, siendo responsables de proyectos educativos, sociales, culturales que conlleva a que

los gobiernos locales cedan sus responsabilidad y se disperse la línea entre lo público y lo privado. Por otro lado, aunque el imaginario de progreso y el desarrollo entorno al extractivismo ha sido una constante histórica, las realidades sociales muestran lo contrario: bajos índices de niveles superiores de escolarización, alcoholismo, trabajo infantil, microtráfico, prostitución, sucesivas oleadas de violencia política, desplazamiento forzado, contaminación de fuentes hídricas a causa del uso indiscriminado del metales como el cianuro y el mercurio, entre otros flagelos visibles a escala social, económica, ambiental y política. (Bernal-Guzmán, 2018).

3.2. La llegada del proyecto Gramalote a San Roque

Como se ha afirmado en Antioquia el extractivismo minero se ha hecho presente desde épocas coloniales, más siguiendo los parámetros económicos de la región desde la década del 19010 se comienzan a plantear nuevas formas de explotación sobre todo en la búsqueda de minerales y especialmente de oro en lugares donde no se había explorado o donde no se había hecho de manera intensiva. La vocación minera de Antioquia gracias a los abundantes recursos auríferos ha determinado que muchos territorios se vean intervenidos por multinacionales legitimadas por el Estado, que han despojado no sólo los territorios y espacios para la

¹⁰ En la década de los noventa Latinoamérica inició un nuevo boom minero-energético que atrajo a diversas multinacionales. Los países de la región flexibilizaron la legislación, permitiendo mayores concesiones a empresas mineras extranjeras. Colombia no sería la excepción y en el año 2001 alineado con las políticas neoliberales dirigidas por organismos de orden internacional como el Banco Mundial, aprobó la ley 685 que abrió el camino para el aumento de las actividades mineras en todo el territorio, con esto “suprimió la posibilidad que existía hasta ese momento de que el Estado participara en la explotación de estos recursos, dejándole tan sólo un papel de regulador y fiscalizador” (PBI, 2011, p.9)

explotación, sino también las prácticas económicas locales y ancestrales propias de las comunidades.

Actualmente, este departamento es el mayor productor de oro en el país con 46% de la producción nacional que equivale a más de 20 toneladas anuales¹¹. Grandes multinacionales tienen concesiones mineras en el territorio, a saber, Anglo Gold Ashanti, Continental Gold, Gran Colombia Gold y Mineros S.A, que generan altas ganancias y regalías a la nación, el departamento y los territorios explotados y en las que, a la vez, se destina considerable aporte del gasto público militar “para proteger la operación de las empresas” (Betancur, 2019, p.53). Sin embargo, tales datos no manifiestan necesariamente escenarios de bienestar para las poblaciones de los contextos mineros, al contrario, el departamento encabeza las listas de violaciones a los derechos humanos en todos los niveles desde la vulneración de las necesidades básicas fundamentales, la baja calidad educativa, precarios sistemas de salud hasta la amenaza constante de la vida y la seguridad para quienes se oponen a la actividad minera de gran escala.

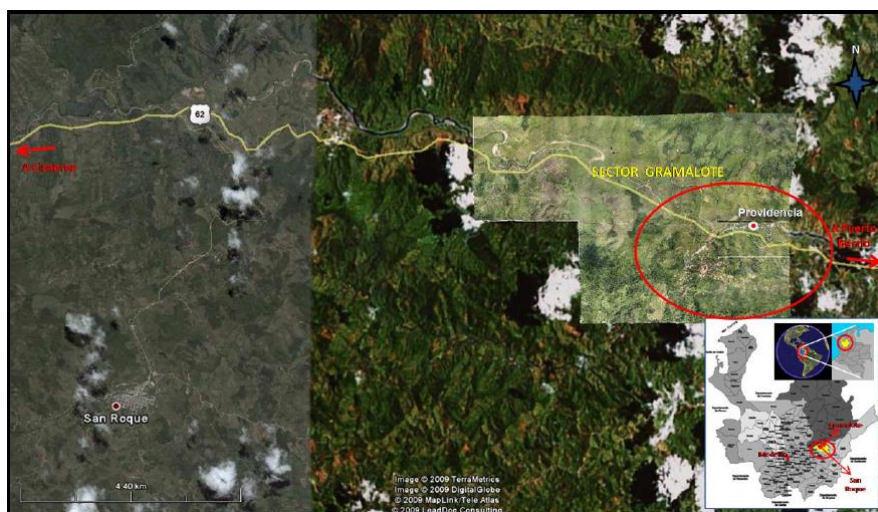
“Dichos territorios donde se produce gran cantidad de oro han sido epicentro de graves violaciones a los derechos humanos. Por ejemplo, entre los años 2016 y 2019, allí se registraron el mayor número de asesinatos de líderes sociales, ambientales y defensores

¹¹ Datos del boletín estadístico de Minas y energía de 2018.
https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/SeccionesInteres/Documents/Boletines/Boletin_Estadistico_2018.pdf

de derechos humanos en los departamentos de Antioquia y Cauca, primero y segundo productor de oro en Colombia” (Betancur, 2019, p. 52).

San Roque es un municipio ubicado en el nordeste del departamento de Antioquia a una distancia aproximada de 121 Km de la capital Medellín. Tiene un altura de 1475 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 21°C. Tiene 54 veredas y 3 corregimientos (Cristales, San José del Nus y Providencia). Desde aproximadamente el año 2006 las multinacionales Anglo Gold Ashanti y B2 Gold inician actividades de exploración específicamente en el corregimiento de Providencia y veredas cercanas, donde se encontraron recursos minerales, oro principalmente, susceptibles de explotar por más de 15 años¹². Gramalote es un proyecto de minería a cielo abierto que pretende, cuando esté en etapa de operación, alcanzar las 12.4 toneladas de oro al año.

Gráfico 4: Influencia del proyecto Gramalote¹³



¹² Información extraída del informe ejecutivo del proyecto Gramalote. Estudio de impacto ambiental 2015.

¹³ Tomada de: (Machado y otros, 2010, pág. 17)

Durante los años que ha tenido presencia en el municipio la empresa se insertado en las dinámicas del territorio, su presencia no solo está concentrada en los lugares en donde se ejecuta el proyecto, sino que se ha expandido al resto del municipio, en forma de demanda de mano de obra o como entidad que transversaliza sus políticas en todos los escenarios tanto institucionales como privados de la sociedad sanrocana. Así, la parte de responsabilidad social que debe ejercer la empresa como obligación por el licenciamiento de explotación ambiental se comprende por la población como una salvación a las problemáticas educativas, sociales, económicas, entre otras que no son solucionadas por las entidades encargadas de estos deberes. La inversión en proyectos culturales, educativos, de infraestructura dan confianza en parte de la población en el proyecto, a pesar de reconocer las afectaciones que podría sufrir el territorio en un futuro próximo o a pesar de conocer que hay grupos poblacionales afectados por el reasentamiento de sus viviendas, los cambios en su forma de vida, la pérdida de su trabajo y el limitado acceso a recursos vitales como el agua.

Para las chatarreras la llegada de Gramalote al territorio ha significado la consideración de su labor como prohibida y por ello en ellas recae el sentido de ilegales y de la criminalización de su oficio. La formalización de las minas antes de subsistencia, ahora bajo el rótulo de ilegales, deja en el limbo jurídico y laboral a las mujeres cuyo sustento único es el oficio del chatarreo. “La minería de subsistencia ha sido muy afectada, en medio de esos procesos de formalización que promueve el mismo Estado, si bien digamos que ya está definida dentro del

marco normativo o código de minas y demás normas, decretos, resoluciones, falta mucho todavía, falta, porque hay muchas zonas en el aire” (E4GU0622-18)

3.3. Ser chatarrera: “Sacamos las cositas más chiquitas que usted puede encontrar”

Tradicionalmente la minería ha sido un oficio de hombres. Se asocia esta labor a la dureza de la tierra y a la fuerza física que hay que emplear para sacar, escarbar, moler y separar el precioso mineral dorado de la piedra sin valor, y en ese sentido se ha considerado que son los hombres los que tienen las cualidades para hacerlo. Sin embargo, bien al margen o bien a la orilla, no han sido pocas las mujeres que se han vinculado a la actividad minera. Desde épocas coloniales las mujeres, sobre todas racializadas, se dedicaban a barequiar, es decir, a lavar la arena con un movimiento ondulante para extraer pepitas de oro de los cristalinos ríos. mazamorriar en Antioquia, barequiar en otras regiones del país.

En la actualidad el panorama no ha incidido en el cambio de la configuración de género sobre el trabajo minero, los hombres son dueños de minas o trabajadores en los socavones o en las dragas de los ríos mientras la mayoría de las mujeres se dedican a las labores residuales de la minería de veta. En el Nordeste de Antioquia se le llama chatarriar y a las mujeres que hacen la labor de buscar oro en los residuos que botan de las minas Chatarreras. Ellas no se preguntan mucho de donde nació el nombre, lo

asocian a buscar entre la basura, entre lo que ya no sirve alguna veta que pueda significar un valor, la chatarra, pedazos de piedra con oro, “No sé porque nos dicen así, será porque buscamos la chatarrita, el oro del material” (E3VE1522 -88).

Así como en muchos otros ámbitos, las mujeres chatarreras se han hecho camino e historia en estos territorios del Nordeste antioqueño. Trabajan para sostener a sus hijos, porque su compañero de vida también es minero o simplemente por es el único trabajo que hay para hacer. Es un oficio que aprendieron de sus madres, padres o de otras mujeres vecinas y que han mantenido de generación en generación: “lo que nosotras hacemos en las minas es recoger el material que sacan de los huecos, seleccionamos de esa carga que ellos sacan, seleccionamos las piedritas que nos sirven para recogerlas, para machacarlas” (E2MA2222-1)

En el municipio de San Roque ser chatarrera no es un oficio como cualquier otro, a pesar de ser un territorio con vocación minera, es una labor especial que goza por un lado de reconocimiento ante el vigor de estas mujeres que hacen oficios de “hombres”: “yo me le quito el sombrero a las mujeres que hacen ese trabajo porque yo no me siento capacitada, ni cuando estaba más joven, ni ahora menos... porque yo me imagino que cual es el cansancio de esas señoras todo el día agachadas bregando a sacarse un rial de oro” (E1OM1221-6), pero por otro, se consideran a las mujeres que deben ejercer este oficio a falta de otras oportunidades de vida “es muy duro, ver a jóvenes casi niñas que madrugan a pedir chatarrita para ganarse la vida” (E1OM1221-24)

Ser chatarrera es esperar, observar y depender. Las mujeres chatarreras esperan que las condiciones de la mina estén dadas para que haya suficiente material que permita extraer piedras de donde se pueda sacar oro, madrugan antes que el sol a que abra la mina para estar en primera fila y tener opción de escoger el mejor material, ojalá donde el agua esté cerca para que permita lavar fácilmente la piedra, observar la piedra cuidadosamente, elegir aquella que tenga valor y buscar el brillo entre sus recovecos; así mismo, depender de que los hombres que trabajan dentro de la mina otorguen buena cantidad de piedra para que todas puedan obtener el beneficio “hay situaciones muy duras, que a veces le va a uno muy regular, se pone muy pesado el trabajo del chatarreo, porque nosotras dependemos del material que sacan los mineros del hueco, ya lo que a ellos, ya lo que no les sirve, eso es lo que nosotros recogemos y chatarriamos, el material que tiene muy poco valor para ellos, entonces ya nosotros lo recogemos lo lavamos y seleccionamos las piedritas y el ripiecito que sirva” (E2MA1122-11).

En San Roque las chatarreras están concentradas especialmente en el corregimiento de Providencia, en las veredas La Trinidad, La María, el Iris y aunque no se tiene un dato exacto de cuántas mujeres pueden ejercer este oficio se conoce que por sus características es ejercido principalmente por mujeres y que son pocos los hombres chatarreros. Entre estas características se encuentra la inestabilidad laboral, la poca regulación estatal, el bajo ingreso percibido y la consideración de ser un trabajo de menor categoría o residual de la minería.

De acuerdo con el censo de vivienda y población realizado en el 2018 en el municipio se estableció que 514 personas se dedicaban a la minería y de esas 87 eran mujeres mineras de

subsistencia, solo una dueña de entable y el resto chatarreras. El ingreso que se origina por esta labor está por debajo del percibido por los hombres, puede varias de mes a mes pero generalmente es menos de un salario mínimo mensual, y no participan o lo hacen precariamente en fases de cadena de valor que son fundamentales para aumentar el ingreso percibido¹⁴.

El trabajo cotidiano de las chatarreras consiste en recoger las piedras que sobran de los socavones o que los mineros desechan, estas rocas se lavan y después de este proceso se seleccionan las que posiblemente tienen material valioso. Después de recoger lo que consideren suficientes para librar el día, se dirigen a los entables donde hay maquinaria para molerla y con diferentes sustancias químicas separar la piedra del oro. Este proceso lo hacen a través de intermediarios a quienes pagan por esta separación y a su vez, lo separado, es vendido a otro tipo de intermediario para obtener el producto final de su ganancia “uno lo va recogiendo y apenas uno tenga tres, cuatro cocaitos o cinco ya uno va y lo procesa en un entable con mercurio, ya uno quema la bolita y uno va y lo vende a los vendedores que hay por ahí informales” (E2MA2222-13y15). El trabajo de la minería de subsistencia está configurado a través de una cadena productiva en la que las chatarreras ejercen el trabajo residual y en ese sentido obtienen menores ganancias sobre lo que se percibe en otros renglones de la cadena.

¹⁴ Datos expuestos en el informe realizado por la empresa Gramalote en *Mujeres Sanrocanas, Perfil y brechas de género*, 2022.

Gráfico 5: Mujer Minera¹⁵



3.4. Las afectaciones del Neextractivismo a la vida de las mujeres chatarreras.

Desde que la empresa Gramalote asentó su capital económico en el territorio de San Roque los grupos sociales que tradicionalmente han trabajado alrededor de la actividad minera

¹⁵ Ilustración realizada por Julián Eduardo Castañeda, artista habitante de San Roque

han visto trastocado sus formas habituales de relacionarse con el territorio. Las mujeres, como se ha mencionado, ha sido el grupo que económica, social y ambientalmente ha tenido mayores afectaciones a causa del neoextractivismo y en este apartado se busca ahondar en estas problemáticas evidenciando que al contrario de lo considerado por las iniciativas de la empresa Gramalote de implementar el enfoque de género en sus políticas de empleo¹⁶, aún existe una prevalencia que sitúa a las mujeres mineras-chatarreras en desigualdad económica, social, política y ambiental con respecto a los hombres que se encuentran en el mismo sector.

3.4.1. Afectaciones socioeconómicas

Como afectaciones socioeconómicas podemos entender todas las alteraciones, cambios y problemáticas por las que han atravesado las mujeres chatarreras a partir de la llegada de Gramalote al territorio. Si bien es cierto que las mujeres del sector han sido históricamente vulnerables y sus problemas no llegaron especialmente con la incursión de la multinacional es posible establecer que desde que las formas de trabajo y apropiación del territorio tomaron formas neoextractivistas, las afectaciones se hicieron más profundas y evidentes. A esto se suma que la normatividad del país no ha sido clara con lo que respecta a las formas de trabajo

¹⁶ El proyecto Comunica financiado por la empresa Multinacional Canadiense y otras entidades no gubernamentales y gubernamentales ha implementado el enfoque de género en estudios y programas alrededor de todo el proyecto Gramalote. Así reuniones, capacitaciones, vídeos entre otros se han realizado con la intención de promover oportunidades para las mujeres del sector, mas son vistas y sentidas por las chatarreras como meros paliativos que no han aportado a la solución a la afectaciones que sufren a diario.

de las mineras de subsistencia cuya labor depende a su vez de otros mineros tradicionales y que desposeen tierras, entable e incluso adiestramiento en labores mineras distintas al chatarreo:

“La minería de subsistencia ha sido muy afectada, en medio de esos procesos de formalización que promueve el mismo Estado [...] si bien digamos que ya está definida dentro del marco normativo o código de minas y demás normas, decretos, resoluciones, falta mucho todavía, falta, porque hay muchas zonas en el aire”. (E4GUO622-18)

Al decir zonas en el aire se hace referencia a que no es clara la participación de las mujeres chatarreras en las actividades mineras, antes de Gramalote las mujeres dedicadas a este oficio podían acercarse a cualquier socavón y esperar que los mineros entregaran la carga que les sobraba para lavarla y extraer el material valioso; ahora no es tan sencillo porque requieren varias condiciones, en primera instancia, el proceso de formalización minera implica legalización laboral y las chatarreras no pueden acceder a ningún contrato al considerarse su oficio como residual, no indispensable; ellas han sentido como paulatinamente su trabajo es rechazado, menospreciado y disminuido:

“porque cuando empezamos hace añitos hace por ahí cuatro o cinco añitos atrás la chatarriadita era muy buena, porque a cada uno le daban su poquito, cada uno lavaba su carga y cada uno se venía con lo suyo. Ya ahora pues no porque vamos por allá y si mucho nos dan uno o dos díftas, ya luego nos dicen que no, que no van a sacar más, que la van a dejar pa’ ellos o que la van a

llevar pa' otra parte y así no la vivimos de vez en cuando va uno por allá y se asoma, por ejemplo, hoy fuimos, nos dijeron que no iban a dar nada entonces nos tuvimos que devolver" (E3VE06222 -22)

Segundo, en las minas que ha cooptado la multinacional les exigen tener seguro médico y la mayoría no se encuentran en el régimen contributivo, al respecto una de las chatarreras afirma: "por ejemplo allí en la María hay unas empresas y allá la mayoría de las mujeres iban a chatarrar a la María y ya no le dan chatarreo a uno como mujer, porque como no tienen seguridad social no la pueden dejar entrar allá a la mina" (E2MA2222-45); tercero, la falta de claridad en la participación de las chatarreras en el proceso de formalización minera por parte de la normativa y por falta de iniciativa de la empresa ha llevado a que surjan conflictos entre el mismo grupo de mujeres para acceder a los beneficios de la carga, conllevando a que haya una imposibilidad en establecer acuerdos que permitan organizarse en términos de demandas comunes:

"Pero en este momento con muchas dificultades porque a raíz de todos estos procesos de formalización de pequeña minería, de los subcontratos que se están dando con Gramalote han sido perjudicadas en el sentido de que algunas han sido vetadas de las boca minas, se han establecido algunas condiciones y han llegado hasta el punto de la discriminación de que se le da la entrada o se le da el permiso a la más joven, a la más bonita y a la que de pronto haga alguna otra cosita y cosas así y eso no es un secreto, todo el mundo lo sabe allá en Providencia, en las boca minas". (E4GUO622- 14)

A estas afectaciones que están relacionadas con la falta de normatividad y el poco reconocimiento a la labor de las chatarreras se suman las que tienen que ver con la remuneración económica, el desplazamiento tecnológico y la pérdida de la autonomía del territorio.

Uno de los atractivos de la labor minera, especialmente de oro, es que en cualquier momento está la posibilidad de encontrar una gran veta que haga millonario a quien la encuentre, incluso en las chatarreras que se encargan del oficio residual está esa esperanza de que en algún momento dejarán de ser pobres y podrán mantener a sus hijos e hijas sin ninguna dificultad, mientras tanto, el chatarreo se vive al día con la incertidumbre del beneficio. A las mujeres de la región les gusta el oficio porque en sus palabras “a pesar de ser duro” pueden sobrevivir y administrar sus tiempos en la casa y en la labor. “No hay mucho de que vivir por acá” dicen, y la chatarriada les ha permitido “conseguir como platica pa’ mí, pa’ de lo que yo me antojara pues, cómpralo, ¿si me entiende? Y colaborar también en la casa” en otras palabras, independencia económica. Sin embargo, con Gramalote esas formas de obtener dinero cambiaron verticalmente, la regulación del trabajo también cambió las formas de remuneración, en palabra de las chatarreras antes se ganaban “por ahí quinientos, en una buena semana o ya de moler uno quincenal por ahí el millón de pesos” (E5YU0522 -16) a estar supeditadas a contratos por días en minas legalizadas donde las condiciones de remuneración están por debajo de contextos de informalidad, al respecto afirman, pagan por día “cuarenta mil pesos y uno no puede ni descansar, si usted va a almorzar, almuerce y siga y si no viene uno

a antes del mediodía le rebajan veinte mil pesos” (E5YU0522-71), sin embargo, sin garantías laborales que les permita realizar su labor con seguridad, “nosotros ahí vamos sin nada, o sea, vaya a trabajar con su misma responsabilidad, si le paso algo si alguna cosa, eso es responsabilidad suya, no tiene nada que ver con los demás porque uno allá está bajo la responsabilidad de uno, de lo que pase” (E3VE06222-60). Esto no significa que ante de Gramalote las chatarreras tuvieran mejores garantías sociales, siempre ha sido un grupo social desprotegido por el Estado y como se ha dicho considerado un oficio residual para la actividad minera, sin embargo, a las problemáticas existentes se sumaron nuevas profundizando su vulnerabilidad. En término de salud, por ejemplo, las chatarreras sufren constantes dolencias asociadas con su labor, dolores en espalda, manos, entre las que se sienten y otras posibles enfermedades que surgen para las que usan el mercurio en el proceso de separación del oro de la piedra “me duelen las manos y después de hacer esto me queda mucho dolor en la espalda”. (E5YU0522 - 31)

Las chatarreras también se han visto afectadas por la implementación de nuevas tecnologías que dificultado su labor. La mecanización de la minería ha procurado que diversas actividades que antes eran manuales puedan ejecutarse de forma rápida a través de mesas con molinos de tipo industrial, aprovechando lo más mínimo del material sacado de la mina, es decir, “la chatarra” significando la obsolescencia paulatina del oficio de las mujeres chatarreras “eso es un molino de bolas en una mesa que selecciona el material y saca el mero concentrado y entonces ya la carguita que botaban pa’ las chatarreras, ya no la están botando sino que la están echando toda pal molino” (E2MA2222-43).

En cuanto a la pérdida paulatina del territorio, en San Roque y especialmente donde se encuentra el proyecto minero Gramalote, es decir, los corregimientos de Providencia y Cristales, veredas aledañas como El Iris, La Linda, Peñas Azules, Manizales, La Trinidad, El Balsal, El Diluvio, Guacas Abajo y La María, ha sido un espacio en constante disputa, al ser un territorio minero y corredor hacia el Magdalena Medio, conexión con una de las vías fluviales más importantes y matriz energética del país, muchos actores han incursionado en su afán por poseerlo. La minería ha sido la base de la economía y con ella la ambición por la apropiación de la tierra llevó en el pasado al despojo, al desplazamiento y la desaparición de muchos de sus habitantes. Cuando llegó la multinacional minera la promesa en el progreso, la ambición de nuevos capitales, el deseo de estabilidad laboral, entre otros sueños y esperanzas condujo a que la población sin concebir las consecuencias de la nueva pérdida de su territorio y del significado real de secuelas sociales y ambientales que conlleva las prácticas neoextractivistas de una mina de oro a cielo abierto, cedieran sin muchas trabas una a una las parcelas, las casas, las fincas, las minas, hasta la apropiación por parte de la minera de gran parte de la tierra y de las minas existentes. Si bien las chatarreras no han sido dueñas de tierras, ni de entables, la pérdida paulatina de la autonomía territorial ha significado la imposibilidad de encontrar lugar para su oficio y desposesión de su independencia económica y movilidad social por el territorio:

“En Providencia somos ignorantes porque esos señores llegaron aquí nuevos, llegaron con una meta y la misma gente de Providencia les mostró (sic.) entonces que hicieron como empresa compraron los predios, la gente para que les vendieron y hoy en

día la gente está reclamando los predios. ¿Cómo es que yo vendo esta casa y después sigo reclamándola? no, no puedo y eso es lo que lo que la gente no quiere entender y lo que hay gente que está peleando por eso y dicen que es que esos señores de esa empresa Gramalote los están engañando. En ningún momento ellos les pusieron un revolver a la gente para que les vendieran. Fue un grupo de nuestra misma comunidad que los llevaron a eso, entonces hoy en día para que se quejan, además de eso, la empresa los deja trabajar ahí, en la empresa". (E1Om1221 - 16)

En el relato pueden evidenciarse dos cosas, por un lado, que el proceso de apropiación y de pérdida de autonomía del territorio no fue a la fuerza y no hubo una disputa entre empresa y comunidad, sino que en principio se consideró la llegada de la multinacional como una ventaja para la minería y los habitantes, y por el otro, que después de hacer consciencia de la pérdida del territorio la comunidad intenta despertar reclamando lo que considera suyo por derecho y tradición pero que es demasiado tarde por las barreras legales. En medio de esas contradicciones se encuentran las chatarreras, las más afectadas al no encontrar asidero en el nuevas formas de las prácticas mineras que se establecen a partir del neoextractivismo.

Actualmente el proceso del proyecto se encuentra en reasentamiento esto significa que las actividades productivas, las viviendas, las escuelas y todas las actividades sociales que se encuentran en el área de influencia serán desplazadas hacia otros espacios municipales, como lo exige las autoridades ambientales ANLA y como se establece en la licencia ambiental otorgada a las multinacionales en el año 2015. Este reasentamiento repercute en otra afectación más,

estimada en la pérdida y desarticulación comunitaria, así como la adecuación de nuevas actividades productivas. En conversaciones con pobladores de la vereda la Trinidad manifestaban preocupación y temor frente a qué proyectos productivos emprender que puedan ser beneficiosos para sus familias, cómo empezar una nueva vida lejos de su territorio, considerando que no habían previsto estos cambios cuando les hicieron la propuesta de la venta de sus tierras “no pensamos que, con la venta de la tierra se cambiaba tanto nuestra vida”

3.4.2. Afectaciones medioambientales

El Neoextractivismo lleva consigo múltiples problemáticas medioambientales, entre ellas la afectación de la calidad del suelo, la contaminación de las fuentes hídricas, el desplazamiento de especies animales, la pérdida de biodiversidad, entre otras. Existen diversos trabajos sobre estos impactos sobre el territorio de San Roque y específicamente en el espacio donde se encuentra el proyecto Gramalote, uno de ellos es un análisis técnico donde se abordan las problemáticas ambientales que ocasiona el mercurio en las fuentes hídricas “problemática ambiental ocasionada por el mercurio proveniente de la minería aurífera tradicional, en el Corregimiento de providencia, Antioquia” (Machado y otros, 2010), en este se muestra como el uso recurrente de mercurio, por ser un proceso rápido y económico para la obtención del oro, contamina las fuentes de agua no solo del sector sino aguas abajo perjudicando a otros territorios, así mismo, manifiesta que el uso irracional y no técnico de este

metal en la minería de pequeña, mediana y gran escala perjudica a las plantas y peces que son consumidos por los habitantes de la región.

Indagando a las chatarreras sobre el uso del mercurio en su cotidianidad, manifiestan escaso conocimiento sobre los peligros para la salud propia y la de los otros seres de los ecosistemas acuíferos y circundantes de la zona minera. Usan este metal de forma habitual para en la recuperación del oro “cuando estamos chatarriando no más el agua y cuando estamos en el molino pues sí, se usa el mercurio” normalizan su uso tradicional. Desde la iniciativa de algunos pobladores con acompañamiento de Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a la responsabilidad social de la empresa Gramalote se han realizado capacitaciones sobre la importancia de la minería limpia¹⁷ enfocado a abandonar el mercurio como metal amalgamador y utilizar otras técnicas que permitan recuperar técnicas ancestrales de recuperación del oro, sin embargo, han sido iniciativa que se quedan cortas porque son procesos que no tienen duración en el tiempo “ellos vienen y nos capacitan, nos toman la foto, nos dan refrigerio y se van” . Lo que ha llevado a que en la práctica el llamado a la implementación de la minería limpia se quede en un requisito de cumplir con responsabilidades obligadas por el Estado, pero que no tiene un efecto real en la vida de la chatarreras “a mi si me gustaría aprender bien como es eso, para no contaminar como dicen, pero lo más fácil es el mercurio” Otra chatarrera afirma: “Es posible trabajar la minería sin mercurio porque el oro corrido que llamamos y lo saca en la bateita y se saca en el cajón y se saca el oro, entonces, yo pienso que ese mismo proceso se puede hacer con estos equipos”

¹⁷ Ver:

https://www.youtube.com/watch?v=iLNxDkcm_nU&t=6s&ab_channel=ComunicaFundaci%C3%B3nAgriteam

Otra de las investigaciones es una tesis de grado “Conflictos hidrosociales: experiencias con el agua frente a la gran minería en el corregimiento de Providencia (San Roque) (Gómez Henao, 2018) en la que se aborda cómo a partir de Gramalote los conflictos medioambientales relacionados con el agua alrededor de la minería se han incrementado y se vislumbran empeoran, debido a que los principales afluentes hídricos del corregimiento y veredas que están comprometidas con el proyectos están en riesgo por las perforaciones que han ocasionado disminución en el caudal de agua, en épocas de verano el agua que se distribuye en los hogares escasea lo que ha llevado a racionamientos, además explica que para el abastecimiento de agua el proyecto desvió una quebrada “Guacas” de la que se servían los pobladores para el consumo de agua. Otra de las problemáticas subyacentes a la apropiación de los recursos hídricos mencionados en el estudio es la privatización de quebradas que antes eran de uso público, prohibiendo los espacios naturales de esparcimiento para el baño comunitario.

En el caso de las chatarreras la privatización del agua por parte del proyecto ha sido la mayor afectación a la que hacen referencia, el agua era un bien natural de uso de toda la comunidad ahora las limitaciones sobre el uso de este recurso dificultan el trabajo de las mineras, a las que además de la rudeza de su labor se suma las dificultades de acceso impuestas por el proyecto megaminero “en la mina ya es muy duro, porque como le digo primero era muy bueno porque a uno le dejaban poner una manguerita pa’ uno poner el agua, pero ahora nos toca cargar el agua, quede donde quede la mina toca cargarla de la quebrada” (E3VE06222-36).

Sobre la minería a cielo abierto las chatarreras no manifiestan un conocimiento amplio sobre las consecuencias ambientales de este tipo de neoextractivismo. La falta de ejemplos cercanos en la región sobre las implicaciones espaciales, ambientales y sociales llevan a que no haya una verdadera noción de los efectos sobre la vida, el territorio y los recursos naturales. Tampoco hay liderazgos u organizaciones que hagan contraste con las informaciones difundidas por las multinacionales que hacen pedagogía a su favor mostrando las virtudes de un proyecto de esta envergadura tecnológica. Para ellas la principal afectación, en ese sentido, tiene que ver con la pérdida de su trabajo y la limitación en el uso de los recursos y entorno a esa preocupación están sus peticiones y búsquedas “sí hemos tenido varias reuniones de chatarreros con varia gente de Gramalote, que no nos quieten la chatarriada, que una cosa y la otra porque hay chatarreras de diez, quince años, que llevan todo ese tiempo chatarriando pero la verdad eso no ha valido porque aquí no nos han dado respuesta de nada” (E3VE06222-66)

3.4.3. Afectaciones políticas

Las afectaciones políticas que se ciernen sobre el área de influencia de Gramalote y por ende sobre las chatarreras han variado de acuerdo con las fases del proyecto, debido a las tensiones y disputas que han ido surgiendo entre los diferentes actores que convergen con distintos intereses en el territorio. Entre estas problemáticas o tensiones pueden mencionarse los conflictos entre la comunidad y el gobierno local, así como entre comunidad y empresa, y el

surgimiento de otros actores que disputan el territorio a través de la presencia armada, las protestas sociales y la participación limitada de las mujeres en las decisiones políticas.

Entre la comunidad y el gobierno local han existido tensiones desde antes de iniciar el proyecto, puesto que se han considerados aislados de las políticas públicas implementadas desde San Roque, y, por ende, consideran que los recursos destinados para los corregimientos son limitados. Incluso la presencia del Estado en Providencia, por ejemplo, es limitada, no tienen un puesto de policía y es sabido la presencia de grupos armados que ejercen su influencia alrededor de la práctica minera¹⁸.

Desde que llegó Gramalote muchos mineros decidieron vender sus minas y tierras con mediación de líderes de la comunidad, más los que no accedieron a vender comenzaron a ser etiquetados de ilegales e inició una disputa ante la normativa y las autoridades por el mantenimiento de su trabajo y defensa del territorio. La criminalización de la minería de subsistencia no ha afectado únicamente a los dueños de las minas sino también a todas las personas que están anexas a estas actividades productivas, un líder minero afirmaba ante los medios de comunicación: "la persecución ha sido tan intensa por el grupo Unimil, conformado por policías y soldados, que en las pasadas horas capturaron a 24 mineros y les destruyeron la maquinaria. Los detenidos, de acuerdo con las denuncias, eran tildados por los uniformados de

¹⁸Ver: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/incursion-armada-en-san-roque-antioquia-BC13557969>

terroristas y los trasladaron hasta el municipio de Cisneros, pero luego fueron dejados en libertad”¹⁹

Esta brecha entre la comunidad y el gobierno local deja en un limbo social a las chatarreras que no encuentran posibilidad de seguir ejerciendo su labor tradicional, pero que a la vez no encuentra respaldo por parte del gobierno local que acompañe, provea o de soluciones a la problemática de empleo o que haga mediación efectiva con la empresa sobre el destino de la actividad minera que ejercen las mujeres en el contexto “uno cuando va allá, una va y sí hemos ido allá (haciendo referencia a la alcaldía) y lo han atendido a uno ellos dicen que van a mirar que pueden hacer, que van a ver que pueden hacer, que pa’ hablar con la empresa pa’ que le den trabajo de chatarrero, porque hay demasiado desempleo, demasiado. Pero quedan de venir, quedan de venir y vea en el momento mientras más día más de pa’ atrás. Muchas mujeres con familia, cabezas de hogar, se pone muy complicada la situación”(E2MA2222-69). El abandono estatal y el poco acompañamiento a la transición laboral y de capacitación deja sin mayores posibilidades de acción a las chatarreras.

El Estado exige a los mineros y mineras informales o de subsistencia un título de legalidad que les permita ejercer su labor para no tener obstáculos con las autoridades, sin embargo, este proceso requiere además del registro en la plataforma que todo el proceso sea verificable por la institucionalidad, surgiendo otras afectaciones que tienen que ver con los vacíos en la práctica minera que van más allá de la normatividad y que se hacen palpables en la realidad: “Deben de ir a un entable. Hábleme de la planta de beneficio de oro legal, la primera que haya en San Roque, no la hay, entonces si la mujer está registrada en Génesis que así se

¹⁹ Ver: https://caracol.com.co/emisora/2020/10/09/medellin/1602215977_192203.html

llama la plataforma donde ellas se registran, puede realizar su actividad en campo de manera legal porque ya están registradas, son mineras de subsistencia, en el momento de hacer el procesamiento de ese mineral se pierde la trazabilidad legal del proceso porque les toca ir a beneficiar a un entable que es ilegal” (E4GUO622-26).

La protesta social se ha hecho presente en varias oportunidades, ya sea demandando la salida del proyecto minero del territorio o reclamando el cumplimiento de acuerdos pactados con la empresa que tienen que ver con el pago de predios, compensaciones económicas por la pérdida de actividades productivas y por el señalamiento y criminalización hacia los mineros y mineras tradicionales. Especialmente estas protestas han utilizado como repertorios las marchas hacia el casco urbano del territorio, los plantones afuera de la empresa o de la alcaldía municipal, el cierre de vías principales hacia las zonas de influencia del proyecto y denuncias por redes sociales. En este contexto las tensiones con otros actores del municipio se hacen latentes y en varias oportunidades líderes de las protestas sociales se han visto amenazados de muerte por grupos que se hacen llamar Gaitanistas o Clan de Golfo, esta circunstancia ha procurado un silenciamiento de estas voces líderes que temen por vida y que no encuentran respaldo en la seguridad estatal.

"Necesitamos una política pública que reforme los contratos, para así equitativos, lo que buscamos es que ellos ganen, la población y las multinacionales. Pero aquí en Colombia prefieren proteger más a las empresas que vienen de otro lado y no a los mineros ancestrales que por año han aportado a la economía de esta región” (Gallego, 2022)

Tabla 3: Protesta Social por parte de mineros contra proyecto Gramalote registrada por por medios de comunicación

Protesta social contra el proyecto Gramalote en San Roque registrada en medios de comunicación (2014-2022)					
Fecha	Titular	Medio de comunicación	Tipo de repertorio	Razones de la protesta social	Consignas
2014-03-28	Denuncian amenazas a líderes de protesta contra mina Gramalote en San Roque	Caracol	Bloqueo de la vía de acceso a Gramalote	Amenazas de muerte a líderes por su activismo en contra de la multinacional Anglo Gold Ashanti	
2017-09-10	1.500 mineros de San Roque, Antioquia, se unen al paro contra Anglo Gold Ashanti	La FM	Paro en el corregimiento de Providencia	Desplazamiento de sus sitios de trabajo "bocaminas" Defensa del territorio, los mineros dejan de ser propietarios y se convierten en asalariados. Exigencia de compensación monetaria por traslado de sitios de trabajo	"Si al trabajo no al desplazamiento" "Viva el paro en Providencia" "Mineros en Providencia, rendimos nunca, retroceder jamás"
2017-09-14	Mineros de San Roque levantaron bloqueos y buscarán acuerdo	El Tiempo	Paro en el corregimiento de Providencia	Incumplimientos de acuerdos pactados con la multinacional. Desde hace cinco años se les prometió la compensación económica.	"Si al paro en Providencia, los mineros exigimos respeto"
2019-08-01	Mineros informales protestan contra el proyecto Gramalote en la Milla de Oro	El Colombiano	Plantón en la Milla de Oro	Incumplimiento de acuerdos con la multinacional desde hace 5 años.	"Los mineros exigimos respeto" "Anglo Gold perjuicio para la región de Nus, estafadores" "Anglo Gold récord Guinness en mentiras"
2020-10-10	Mineros protestaron por presunta persecución - Teleantioquia Noticias	Teleantioquia noticias	Manifestación pacífica	Denuncia de abuso por parte de las autoridades.	"No más atropellos y dinero, somos personas queriendo subsistir" "Mientras el Estado está persiguiendo al pequeño minero debería estar persiguiendo a los verdaderos terroristas"
2021-03-17	Mineros artesanales del corregimiento de Providencia, municipio de San Roque, Antioquia expresan su inconformidad	Noticias del Nus/ Facebook	Vídeo en redes sociales	Procedimientos ilegales por parte de las autoridades y atropellos a los mineros artesanales.	
2022-02-15	Más de 2.000 mineros ancestrales denuncian atropellos de la fuerza pública en San Roque, Antioquia	Blu	Manifestación	Exigencia de una política pública que favorezca a los mineros ancestrales y no solo a las multinacionales.	

En este contexto las mujeres chatareras sufren doble afectación. Su participación en las negociaciones entre empresa y comunidad por el cumplimiento de los acuerdos firmados es limitada, al no ser dueñas de entables ni de predios no se encuentran vinculadas directamente a las negociaciones; así mismo, la falta de organización y de reconocimiento de sus demandas por parte de los mineros tradicionales de la comunidad hace que su vinculación a las protestas sociales sea invisibilizado y que dentro de las demandas, peticiones y resistencias no se tengan en cuenta las de las chatareras. Desde algunas organizaciones como ASOMLYR (Asociación de Minería Limpia y Responsable) se ha manifestado este silenciamiento tanto en la ley como en la comunidad de la situación de las chatareras y han hecho esfuerzos para mediar diálogos que posibiliten soluciones reales al trabajo de las mujeres chatareras, uno de los líderes de la asociación afirma:

“Es este momento no hay nada por ley que los obligue (haciendo referencia que los mineros deben dar trabajo a las chatareras), la petición también fue elevada a la empresa Gramalote y ellos lo que dijeron es que los términos de la formalización ya estaban establecidos y que se les salía de las manos. ¿Qué vemos nosotros desde el punto de vista de la asociación? Que sería necesario que en el municipio de San Roque se establezca una política para la minería de subsistencia, una política pública que diga que por cada unidad de formalización minera, por cada boca mina se debe tener, dentro de esa cuota de responsabilidad social y empresarial un mínimo de por ejemplo diez chatareras. En ese sentido ya estaríamos garantizando la participación de esa cadena, la más pequeña de la minería, que es la minería de subsistencia, la más vulnerable”.

(E4GUO622 - 16)

3.5. Las emociones de la chatarreras frente al proyecto Gramalote

Lo que sentimos se hace visible en nuestro pensamiento y en nuestras realidades y contrario a lo que tal vez se concibe desde el pensamiento racional las emociones juegan un papel vital en la movilización de nuestro accionar político “la "emoción" ha sido considerada "inferior" a las facultades del pensamiento y la razón. Ser emotiva quiere decir que el propio juicio se ve afectado: significa ser reactiva y no activa, dependiente en vez de autónoma” (Ahmed , La política cultural de las emociones , 2015, pág. 20). Primero sentimos y luego pensamos o al contrario, y en ese camino de senti-pensar se va configurando nuestra forma de ver y de ser en el mundo y tales percepciones no son ajenas a la forma en la que tomamos decisiones individuales o como colectivo. Así emociones como la ira, el miedo, la envidia, la esperanza, la alegría y el amor tienen consecuencias en la forma en la que los seres humanos nos involucramos, gestionamos o nos vinculamos con cualquier proceso, ya sea desde la resistencia, la apatía o a través de la manipulación que puede ejercer el poder dominante sobre una persona o grupo para instauración de una creencia o ideología. “lo que nos mueve, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da un lugar para habitar” (Ahmed , La política cultural de las emociones , 2015, pág. 35)

Las emociones políticas que pueden evidenciarse en las mujeres chatarreras de San Roque trasiegan por sentimientos de frustración, rabia, tristeza, miedo pero también de esperanza. Ahondar en estos sentires permite develar cómo las condiciones de vida de las chatarreras son precarias y cómo la megaminería instaurada en el territorio por Gramalote ha profundizado la desigualdad económica y social expuesta en la desprotección y poco

reconocimiento de su labor y por lo tanto, en la constante vulneración de sus derechos humanos.

Gráfico 6: ¿De dónde surgen las emociones de las chatarreras?



3.5.1. La rabia hermana de la frustración

*“La rabia miedo a perder el manajo
 La rabia hijo zapato de tierra
 La rabia dame o te hago la guerra
 La rabia todo tiene su momento
 La rabia el grito se lo lleva el viento
 La rabia el oro sobre la conciencia
 La rabia coño paciencia paciencia”
 Silvio Rodríguez*

La rabia o la ira es una emoción que es respuesta a una amenaza, a un desacuerdo o a una vulneración. En condiciones normales no nace naturalmente sino que es una expresión frente a la frustración y desagrado. Para las chatarreras la rabia ha sido una emoción que ha surgido a medida que avanza el proyecto Gramalote, en principio las promesas de un mejor provenir para las familias de la comunidad que se encuentra en el área de influencia sedujo a gran parte de la población, de tal forma que las voces de inconformidad de permitir una mina a cielo abierto en el territorio, fueron acalladas por el encanto del discurso del progreso, incluso para las chatarreras habría posibilidades de seguir haciendo su labor con normalidad y en condiciones más seguras; a partir de los sucesivos incumplimientos de la empresa, de las afectaciones ambientales y sociales en el territorio y con la comunidad, especialmente en lo relacionado con el pago de los predios, el desalojo de minas tradicionales y la falta de compromiso frente a las nuevas oportunidades de empleo, la rabia se ha hecho presente y ha ido aumentando a medida que las promesas se desvancen.

El proceso de formalización de la minería no ha dado cabida a que las chatarreras tengan la posibilidad de seguir ejerciendo su trabajo, al contrario la prohibición de este oficio por parte de Gramalote es una realidad, así como en las minas legales de mineros tradicionales que lograron la formalización pero que al tener esta condición deben cumplir con estándares establecidos por la normatividad con los cuales no cuentan las chatarreras, sin embargo, la insistencia ante lo que consideran una injusticia les impulsa a seguir insistiendo en su labor “si nos prohibieron pero si uno no va a trabajar entonces uno de que va a vivir cómo les dijimos, nosotros volvimos apenas nos echaron, nosotros volvimos” (E2MA2222 - 88). Esta emoción expresa la subjetividad que a su vez da cuenta de la vulnerabilidad frente al maltrato vivido,

pero también encarna la posibilidad de reinsertarse y enfrentar el desafío. En este caso las chatarreras insisten a pesar de la prohibición volver a sus lugares habituales de labor.

Donde la rabia se expresa de forma más inmediata es en el gesto y en la voz. La expresión vehemente de las mujeres mineras frente a la pregunta por su sentir frente al proceso de prohibición de su labor como chatarrera. Y es que la rabia en muchos contextos ha sido una emoción negada a las mujeres que son tildadas de “históricas” cuando expresan su enfado a través de la ira o la rabia, se suele asociarlas a sentimientos de nobleza o serenidad, “

“la ausencia de rabia de las mujeres es muy funcional para el sistema. No nos enseñan a enfadarnos porque las mujeres somos las guardianas del bienestar y creo que es muy perturbador cuando nos damos cuenta de hasta qué punto tenemos interiorizado ese rol. Ahí comprendes que tú te pierdes. Te das cuenta de que la ira tiene un poder transformador muy grande, individual y colectivo. La rabia y el enfado tienen mucho que ver con la revuelta feminista de los últimos años. Salimos a la calle porque nos enfadamos, también porque anhelamos cambios, pero la rabia es un motor de cambio en tu vida personal y en tu activismo, en lo que anhelas para tu comunidad y para tu sociedad” (Requena, 2023)

Normalmente esta emoción busca un sujeto en quién descargar su indignación y colera y en las mujeres abordadas es Gramolote “Es muy duro porque si en una mina le dan chatarreo a uno está manicruzao, porque uno depende es del chatarreo [...] ahora está muy duro porque por acá colocaron unas mesas alemanas y entonces ya la poquita carga que le daban a uno de chatarrero, ya eso todo lo están echando pa’ esas mesas alemanas, y eso da

mucha verraca rabia, entonces en este momento el cien por ciento de las mujeres están azotadas por eso” (E2MA2222- 39).

El discurso de la legalidad que se ha instaurado para legitimar la entrada de capital extranjero al territorio, además de despertar la rabia, ha puesto de relieve que la instrumentalización de la norma prima sobre el interés general de la comunidad y en el caso de las chatarreras ha significado que su labor y ellas mismas sean etiquetadas bajo el rótulo de ilegales y por lo tanto, susceptibles de cometer un delito y ser perseguidas por las autoridades “por ejemplo por allá si entra gente pero sin permiso a escondidas y a veces lo regañan a uno o lo echan de por allá, que porque eso es ilegal y entonces uno pa’ aguantar humillaciones o meterse en problemas es mejor quedase uno acá en la casa (E5YU0522 - 63). Esto en sus palabras les ha dado “mucho rabia” “porque cómo así que ilegales si nosotras somos de acá y soy chatarrera a mucho honor”; la carga de la ilegalidad entonces es un detonante de la rabia e indignación ante la cual las acciones que se permiten es la inistencia en la continuación de su trabajo aunque pueda acarrear consecuencias legales.

3.5.2. La tristeza que inmoviliza la acción

*El día que acepté mi tristeza
y pude abrazarla como parte de mi naturaleza
dejé de sentirla como mi enemiga.
Ahora ya no me absorbe, sino que me enseña.
Gabriela Lucatelli*

La tristeza es una emoción presente en algunas de las chatarreras, la manifiestan cuando se muestran indefensas ante lo que consideran un poder con el que no se puede luchar, las herramientas que consideraban válidas para ser escuchadas las sienten agotadas y cada vez el panorama se torna más desalentador. Además de la consideración de ilegales, el futuro no se vislumbra mejor “mi niña pues es que en el momento tiende más bien a desaparecer porque uno no ve nada de movención, mientras más días más se va acabando” (E2MA2222 - 74) haciendo referencia al trabajo de la minería de subsistencia. Así mismo, es una emoción que ha denotado empatía entre las mujeres por considerar están atravesando una situación difícil o desfavorable frente a la posible desaparición de la labor de las chatarreras.

Esta emoción va acompañada de impotencia ante la falta de acompañamiento estatal y la poca apertura de los mecanismos de la empresa ante sus peticiones “se ha dialogado mucho pero no, es que no cumplen, no cumplen” (E2MA2222 -53) además de constantes promesas que al no ser cumplidas lleva a un sentimiento de engaño y desasosiego “que la chatarriada no se ha acabado, nos dicen pueden chatarrear, pero es que vamos a chatarriar y no nos dan nada” (E3VE06222 - 42).

A diferencia de lo que podría significar la rabia o ira como emoción movilizadora la tristeza lleva al pesimismo y en ese sentido a la inmovilización de la acción, cierra las posibilidades para proponer nuevos escenarios, para resistir o luchar por el territorio y las formas de trabajo que tradicionalmente están alrededor de la minería. El desgaste ante acuerdos incumplidos o ante la dilatación en los procesos de capacitación que permitan nuevas posibilidades para los mineros, por las organizaciones que median entre la población y el

proyecto megaminería es uno de los motivos que más tristeza genera en el grupo de chatarreras y líderes de los mineros del territorio:

“Yo que he estado adentro en la organización en el proceso, por ejemplo, cuando se eleva una petición, cuando se cita a una reunión, sea la alcaldía, sea la empresa Gramalote, porque lo hemos hecho varias veces, sea porque llegue la ONU; todos llegan pues con su discurso que sí que las apoyamos, que sí, que qué vamos a hacer, pero finalmente es firmeme la planilla y tomémonos la foto, cierto. Lo llevamos a redes y quedamos bien pero el problema sigue ahí lo mismo no se avanza en nada” (E4GUO622 - 20)

La pérdida del trabajo, el desplazamiento paulatino de los habitantes del territorio, el resquebrajamiento del tejido social son las principales razones que produce tristeza en las chatarreras de San Roque, aunado al sentimiento de rechazo y exclusión

“A no muy triste porque por ejemplo ya esas minas de las SAS ya están legalizadas y ya no lo dejan chatarriar a uno y muy triste porque nosotros nos conseguíamos la comidita ahí, todo el mundo de acá de la vereda chatarriaba, hombres, mujeres y no, pues muy triste porque ya quitaron todo el chararreo, no nos dejan meter a esas minas así, si uno va allá de una lo echan a uno” (E5YU0522 - 59).

La tristeza es una emoción política que da pie a la acción en dos sentidos, por una lado puede hacer que las personas sientan la necesidad de alzar la voz para abogar por sus derechos comunes o puede por el contrario ser utilizada para causar apatía, desmoralización y por lo tanto quietud ante a las afectaciones. En la chatarreras, es posible observar que pesa más la

segunda acción en tanto la tristeza no les ha permitido ejercer motivaciones para luchar conjuntamente contra lo que consideran injusto, como la pérdida de su trabajo, sino por el contrario a la falta de compromiso por la desilusión que les produce su situación. Además las hace propensas a recibir y aceptar la retórica de los dirigentes y líderes de turno que inscriben en sus promesas las demandas de las chatarreras pero que no se hacen efectivas con acciones que mejoren las condiciones de vida de estas.

3.5.3. Miedo silenciador de la voz

“Un sujeto con miedo no está perdido, está atrapado”

Alexandra Agudelo

El miedo es una emoción que en el campo de lo social y político puede ser un potencial movilizador de resistencias, pero también un potente paralizador de las comunidades. Especialmente las mujeres sufren múltiples amenazas y particulares miedos cuando resisten desde su lugar subjetivo o desde una colectividad,

“El miedo, es el escenario en el que se implanta una idea o se promueve el desarrollo de una acción. En él se estimulan las condiciones adecuadas para que todo opere según las regulaciones preestablecidas en el juego de poder-saber. El medio se construye a partir de datos, ideas, acciones, indicaciones, es el nicho donde crean enunciados, prácticas, gestos e incluso donde lo no-dicho del dispositivo tiene lugar”. (Agudelo López, De la Biopolítica a la Fobopolítica, Gubernamentalidades contemporáneas fundadas en el miedo., pág. 4)

Los territorios en los que se ha ejercido la práctica extractivista del oro específicamente han sido espacios de constante disputa en donde no sólo el Estado quiere ejercer la regulación y beneficio sobre el valioso mineral, sino que además convergen múltiples actores en el marco del conflicto armado. A pesar del llamado constitucional y la responsabilidad legales de protección de los ciudadanos y del territorio que enviste al Estado, en esa disputa territorial, los mecanismos sobrepasan el marco constitucional trasgrediendo la vocación natural de defensa de los derechos humanos, para hacer uso de dispositivos como el miedo en lo que se podría considerar una efectiva apropiación y control de los territorios y de las vidas que los habitan

“Con frecuencia se encuentra que los análisis hobbesianos o maquiavélicos son desacreditados por suponer que las formas de gobierno contemporáneo han superado la apelación al miedo como factor de cohesión social o regulación, sin embargo los hechos demuestran que las prácticas políticas del nuevo siglo, las que provienen del Estado y las que inauguran otros actores y poderes de la contienda sociopolítica y económica mundial, han hallado en él un interesante mecanismo para obtener sus propósitos, provocando una propagación del miedo en todas las esferas de la vida pública y privada”. (Agudelo López, *Problematización y eventualización como métodos para el análisis del miedo y sus usos políticos*, 2018, pág. 288)

Desde la Fobopolítica la autora Alexandra Agudelo ayuda a la comprensión de las emociones que movilizan a las comunidades, a cómo el ejercicio del poder hegemónico está

vinculado al miedo y a cómo las mismas comunidades y en el caso específico de esta investigación, las mujeres, se ven atravesadas por esta emoción que envuelve su acción individual y colectiva en los territorios. En diversos conflictos medioambientales las mujeres se enfrentan a las violencias sistemática en sus cuerpos, familias y comunidades cuando lideran procesos por la defensa de la vida y el territorio, “las mujeres, que se asumen como defensoras de la vida, han sido criminalizadas o asesinadas por sus protestas, sus cuestionamientos a los extractivismos o por demandar alternativas frente a los desarrollos capitalistas que destruyen sus territorios” (Ulloa, 2016, p. 131)

Con las chatarreras ocurre que el miedo se convierte en incertidumbre y silenciamiento. La adaptación a las nuevas formas de relacionamiento en el territorio con respecto a las actividades mineras se dificulta cuando las instituciones estatales no ejercen su responsabilidad de acompañamiento, control y vigilancia del cumplimiento de derechos básicos sino que lo trasladan al capital privado que instala sus normativa de acuerdo a sus necesidades “la presencia creciente de sectores privados que asumen su responsabilidad en el manejo de los recursos, la protección de los pobladores y la defensa de los territorios se ha desarrollado en medio de un clima de incertidumbre y miedo en el que la oferta de seguridad adquiere su mayor valor histórico”. (Agudelo López, 2018, p. 288).

Aunado a esta circunstancia la persecución y criminalización de la labor de las chatarreras ha producido un ambiente de zozobra e intranquilidad que se va generalizando e

instalando en sus relatos, comprendiendo que el Estado solo vela por los intereses del capital extranjero y no por las necesidades locales:

“pues, a veces sí, mucho miedo, por ejemplo, la otra vez cuando las minas no eran pues formalizadas llegaba la policía y empezaba a quemar las cosas, pues uno sí se asustaba, porque uno piensa pues que se lo lleve a uno o algo le pase y entonces sí, pero ahorita que ya eso esta formalizado, pues ya uno va por allá y la verdad es que uno ya no va tanto, porque como le dije no nos dan carguita. El miedo era cuando estaban empezando a formalizar que llegaba la policía y acababan con todo” (E3VE06222 – 62).

También se ve reflejado en el silencio. Callar siempre ha sido una forma de evadir, pero también de asentir sin comprometerse. En el área de influencia del proyecto Gramalote diversos son los actores que interactúan en todo el proceso de la minería, las mujeres son un actor más que se insertan a estas dinámicas de forma transversal en oficios normalmente tangentes o residuales. Por este motivo, tal vez, prefieren callar ante las preguntas tendientes a develar la participación de grupos armados ilegales en la regulación de la seguridad en el entorno minero, prefieren mantenerse en el terreno de lo legal para evitar circunstancias que puedan comprometer su seguridad: “Es aquí que ya no puede sostenerse de la idea del miedo solo como un sentimiento o como una lucha interna del sujeto con sus debilidades y que se hace necesaria la exposición de las complejas redes de poder a través de las transforma geopolíticamente cada contexto público y privado”. (Agudelo López, pág. 8)

3.5.4. Esperanza reavivadora de la acción

*Canta, la esperanza canta y con el tiempo
La tristeza cambia como cambia el aguacero con los vientos
Canta, que la vida aprieta pero abraza
Al que con empeño alza sus alas en el viento y se echa a anda.*

Marta Gómez

Dicen los lamas tibetanos que la esperanza es un sentimiento que debemos matar para permitirnos vivir en el presente y no en un futuro inexistente. Sin embargo, para diferentes movimientos sociales en la historia, la esperanza ha sido el combustible de continuar la lucha para alcanzar transformaciones. Cuando las personas tienen esperanzas son más propensas a participar en actividades políticas y sociales y a unirse en proyectos por el bienestar común. Como afirma Sara Ahmed, “La esperanza, podríamos decir, es un modo atento de orientarnos hacia el futuro, o un modo de crear la idea misma de futuro como algo que nos lleva hacia algún lugar. El hecho de que al anhelar esto o aquello lo que en realidad anhelemos sea la felicidad no implica que creamos que de salir las cosas del modo que aguardamos seremos felices, sino que podríamos serlo” (Ahmed, *Esperanza, Inquietud y promesa de felicidad*, 2019, pág. 112), en ese sentido, la esperanza permite persistir en la posibilidad de un mejor porvenir y a partir de allí surgen otras emociones que encaminan a la acción individual o colectiva.

Para las chatarreras la esperanza les permite seguir buscando entre las piedras la solución a sus problemas actuales, les lleva no sólo a levantarse cada día para ir a un socavón a que les den material aprovechable “es que el chatarreo es muy bueno, yo todavía me veo en el

chatarreo si Dios quiere” (E2MA2222 - 76) sino también buscan organizarse para encontrar salidas comunitarias y colectivas donde las mujeres chatarreras tengan cabida y participación en las actividades mineras pero con mejores condiciones laborales y en donde no se vulneren sus derechos humanos “que se mejore, que den empleo bueno y dejen chatarrear a todas las mujeres sin problemas, porque en este momento prácticamente todas las que estaban chatarreando están quietas” (E2MA2222 - 71)

Algunas han optado por insistir y persistir en su oficio a través de la juntanza, creando una organización ASOMLYR donde buscan visibilizar su labor y buscar alternativas limpias para ejercer la minería artesanal sin mercurio, aunado a otros proyectos productivos donde las mujeres encuentren otras oportunidades económicas para suplir las necesidades propias y las de sus familias “La asociación es con enfoque de género. Setenta por ciento mujeres, máximo treinta por ciento hombres y eso está estipulado dentro de los estatutos de la organización” (E4GUO622 - 6).

“Inicialmente consistió en la construcción de unos equipos para el montaje de una planta de beneficio de oro partiendo de la disponibilidad de unos recursos que había en el momento, bueno todavía están, unos recursos, unos materiales, unas herramientas entonces de inicio con la construcción de unos equipos para beneficio de oro y pues el proceso todavía está ahí en la construcción de los equipos con muchas dificultades porque los recursos económicos son muy limitados, el tiempo también, entonces todos los equipos hasta el momento están iniciados y fuera de eso se requiere de un proceso de licenciamiento ambiental, se requiere de un sitio que cumpla con las condiciones en cuanto a las normas para poder hacer el establecimiento de esa planta

de beneficio, entonces hasta el momento difícil cumplir todo ese objetivo porque para nosotros es fundamental el acompañamiento de la institucionalidad” (E4GUO622- 8)

Para otras, por el contrario, la esperanza se ha ido en la espera de respuestas efectivas por parte de las multinacionales dueñas de Gramalote, lo que esperaba la comunidad de la inversión extranjera en términos de participación en el desarrollo de las políticas mineras locales que les permita seguir coexistiendo con la gran, mediana y pequeña minería, y en ese sentido, optan por cerrar la posibilidad a continuar ejerciendo el oficio y buscar otras posibilidades de vida “pues la verdad yo estos momentos estoy estudiando porque sí la verdad el chatarreito como que ya se acabó y tampoco me puedo quedar como toda la vida ahí esperando lo que no va a llegar”. En ese sentido, la esperanza en la respuestas institucionales y privadas ha llevado también a que haya un desencanto por las expectativas incumplidas y en ese sentido, las desiciones de las mujeres mineras van a encaminadas a buscar otras perspectivas laborales y abandonar la idea paulatinamente de continuar siendo chatarreras.

4. Consideraciones finales

El neoextractivismo abrió la puerta al siglo XXI con el aumento de la demanda de comodites y durante estas dos décadas se ha manifestado de diferentes formas a lo largo y ancho del territorio nacional. Los gobiernos que han estado durante este tiempo, salvo el actual, han establecido en sus planes de desarrollo la prioridad de la exploración, explotación e ingerencia de capital extranjero para la actividad extractivista, principalmente en cuanto a

minería se trata, obedeciendo a los parámetros internacionales que impone el mercado global. La legislación nacional que regula la actividad minera, siguiendo estos mismos parámetros internacionales favorece la incursión de capital extranjero y aunque manifiesta los tipos de regulaciones con una mayor presencia y control estatal, impone retos y desafíos a las comunidades que ven amenazados su soberanía territorial, bienestar ambiental y formas de subsistencia.

Así, muchas son las poblaciones que se han visto afectadas ante las dinámicas globalizadoras. Municipios que no han tenido vocación minera se ven enfretados a disputarse y defender su territorio por la llegada de multinacionales que encuentran beneficioso la exploración minera en dichos territorio con permiso estatal o en lugares que han sido tradicionalmente mineros, se ven enfretados a disputar la administración y uso de los recursos de sus lugares habituales de trabajo y socialización, así como sus lugares de vivienda, siembra, entre otros. Este último es el caso del corregimiento de Providencia y de las veredas aledañas a él en el municipio de San Roque donde hace presencia el proyecto Gramalote en cabeza de multinacionales extranjeras, las empresas Anglo Gold Ashanti y B2 Gold. En ese contexto las dinámicas poblacionales han cambiado manifestando problemáticas de cara a los desafíos ambientales que se presentan ante la inminencia de una mina a cielo abierto y todo lo que eso conlleva en cuestión de uso de los recursos naturales del medio y también frente a las problemática políticas y sociales que surgen a partir del desplazamiento de comunidades, la soberanía territorial y la preservación y cuidado de las labores tradicionales alrededor de la actividad minera.

Las chatarreras se presentan como una de las poblaciones con mayores desafíos ante el proyecto neoextractivista por sufrir diferentes afectaciones que nacen desde la incursión de la actividad privada ejercida en el territorio pero que tienen su origen en la invisibilización de su labor, en la desprotección legislativa y en el poco o nulo acompañamiento estatal a la posible desaparición de este trabajo tradicional.

La vulnerabilidad de este grupo población se pone de relieve en las afectaciones económicas vividas al no contar con salarios dignos siendo en su mayoría mujeres cabeza de hogar con varios hijos e hijas a su cargo, sin presentaciones sociales ni seguro de salud que las ampare a ellas y a sus familias. En las afectaciones políticas al tener poca participación decisoria en el conflicto medioambiental, incluso dentro de las misma comunidad de mineros que consideran esta actividad como residual y de poca importancia en el engranaje minero y al no contar con voz en la institucionalidad del municipio que represente sus demandas; esto también se hace visible en la poca participación política en protestas o manifestaciones sociales que se han realizado a lo largo de estos años en contra de la presencia de Gramalote en el municipio. En las afectaciones ambientales son las más expuestas, puesto que son vulneradas por el acceso al agua y la exposición a sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro, y socialmente no son un grupo visiblemente conformado, aunque hay algunas que han intentado unirse y alzar su voz, se han sentido poco escuchadas y poco respetadas dentro de los programas que se han impulsado a partir de la responsabilidad que debe ejercer la empresa en el municipio. Han sido reunidas, capacitadas, convocadas, pero no estas convocatorias no han sido trascendido a soluciones frente a la pérdida de su labor o mejoramiento de su calidad de vida.

En cuanto a las emociones que atraviesan a las chatarreras que convergen en la zona de influencia del proyecto Gramolote es evidente un sentimiento de frustración que lleva a la impotencia frente a la imposibilidad de acción, hay emociones de rabia y miedo que se manifiestan contradictorios a la hora de actuar, por una lado la rabia les lleva a querer manifestarse y oponerse al proyecto, pero el miedo les impide organizarse y ser suficientemente visibles frente a sus demandas, manifiestan no querer ser la voz líder dentro de su grupo, pero sí apoyar en el caso que sean necesario. Las otras emociones que sobresalen y que son contrapuestos son la tristeza y la esperanza, por un lado la tristeza que las ha llevado a la desilusión frente a la posibilidad de soluciones a las afectaciones que sufren a diario y a su vez la esperanza que hace que continúen ejerciendo sus labores a pesar de los límites que han encontrado por parte de la multinacional minera como de la administración local que no ha establecido políticas claras para la solución de la regularización de la labor de las chatarreras. Para concluir es importante anotar que desde la mirada decolonial la comprensión de los conflictos socioambientales permite visibilizar las experiencias de comunidades, grupos o personas subalternizadas, lo que implica desafiar narrativas dominantes que buscan invisibilizar estas voces, en donde se sobrepone un relato hegemónico que opera en los territorios y que ejerce el control no solo espacial sino sobre los cuerpos, las relaciones y las emociones. En ese sentido, la visibilización de la voz de las chatarreras y de sus sentimientos frente al proyecto neoextractivista de Gramalote da pie a fortalecer otras miradas de los conflictos ambientales alrededor de la minería en Antioquia y en Colombia y puede dar luces, para que a través de un análisis crítico se pueda cuestionar el ideal de progreso y desarrollo que se instaura en los territorios cuando llegan proyectos de tal envergadura, además de reconocer que el prisma de

las emociones enriquece la comprensión entorno a los procesos de resistencia, movilización, poder, identidad, que influyen en la perpetuación de relaciones hegemónicas o por el contrario, debate o desafía tal permanencia.

Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Ediciones Abya-Yala, Comité Ecuménico de Proyectos CEP.
- Agudelo López, A. (2018). Problematización y eventualización como métodos para el análisis del miedo y sus usos políticos. *Revista Academia y derechos*, 9(16), 283-316.
- Agudelo López, A. (s.f.). De la Biopolítica a la Fobopolítica, Gubernamentalidades contemporáneas fundadas en el miedo.
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://doi.org/https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion14/Ahmed2015_LaPoliticaCulturalDeLasEmociones.pdf
- Ahmed, S. (2019). Esperanza, Inquietud y promesa de felicidad. *Revista Nueva Sociedad*(283), 111-125.
- ALCOBERRO, R. (2 de Enero de 2023). *FRANÇOISE D'EAUBONNE, PENSADORA OLVIDADA*. alcoberro.info: <http://www.alcoberro.info/assets/eaubonne1.pdf>
- Aráoz, H. M. (Abril de 2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. *Revista Brasileira de Sociología de las emociones*, pág. 7.
- Arias, C. (2014). Conflictos territoriales y patrimoniales en el pesebre de oro de Colombia. *Luna Azul*, 207-233.
- Bernal-Guzmán, L.-J. (2018). Minería de oro en el Nordeste antioqueño. *Gestión y Ambiente*, 74-85.
- Betancur Betancur, M. S. (2019). *Minería de oro, territorio y conflicto en Colombia: retos y recomendaciones para la protección del medio ambiente*. Heinrich-Böll-Stiftung, Oficina Bogotá - Colombia. https://doi.org/https://co.boell.org/sites/default/files/2019-12/20190612_Mineri%C81a%20del%20oro%2C%20territorio%20y%20conflicto%20en%20colombia%20para%20web.pdf
- Bolados, P., & Cuevas, S. A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las "Mujeres de zonas de. *Psicoperspectivas*, 33-42.
- Cárdenas-González, H. (2018). Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento. No a la minería en Urrao. *Forum*, 163-184.
- Carvajal, L. M. (2016). *Extractivismo en América Latina: Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Bogotá: Fondo de Acción Urgente de América Latina.
- Creswell, J., & Poth, C. (2018). *Búsqueda cualitativa y diseño de investigación*. SAGE.
- Escobar, A. (2011). Ecología Política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda, *La Naturaleza* (pág. 335). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Escobar, A. (2012). *Más allá del Tercer Mundo, Globalización y Diferencia* . Instituto Colombiano de Antropología e Historia .
- Federici, S. (31 de mayo de 2016). Reflexiones sobre el extractivismo y las mujeres. (AgenciaTegantai, Entrevistador, <https://www.youtube.com/watch?v=RS7auMlkIXw&t=8s>)
- Gallego, J. (15 de febrero de 2022). Más de 2.000 mineros ancestrales denuncian atropellos de la fuerza pública en San Roque, Antioquia. (J. S. Londoño Rosales , Entrevistador)
- Gómez Henao, T. A. (2018). *Conflictos hidrosociales: experiencias con el agua frente a la gran minería en el corregimiento de Providencia (San Roque)*. Universidad de Antioquia. https://doi.org/https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15319/1/GomezTatiana_2018_ConflictosHidrosocialesExperiencias.pdf
- GONZÁLEZ, M., & PIÑEIRO, C. (2020/21). Ecología política, feminista y emocional: por qué y para qué hablar de emociones y afectos en las situaciones actuales de cambio y conflicto socioambiental. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, 152, 83-100.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo actual. *Extractivismo, política y sociedad*, 187-225.
- GUDYNAS, E. (2018). Extractivismos: el concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias . *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(134), 61-70.
- Isch, É. L. (2018). El extractivismo y la violación de los derechos básicos. *textos y contextos*, 1(13), 46-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.29166/tyc.v1i13.951>
- López Agudelo, A. (s.f.). De la Biopolítica a la Fobopolítica, Gubernamentalidades contemporáneas fundadas en el miedo .
- Machado, L. G., Ospina, J. H., Henao , N. A., & Marín , F. D. (2010). *PROBLEMÁTICA AMBIENTAL OCASIONADA POR EL MERCURIO PROVENIENTE DE LA MINERÍA AURÍFERA TRADICIONAL, EN EL*. Universidad de Antioquia . <https://doi.org/file:///C:/Users/Lenovo/Documents/Maestria%20EDH/286649646.pdf>
- Martínez, M. I. (mayo-agot de 2018). Repertorios de acción colectiva. *Andamios*, págs. 43-73.
- Mena Montero , A. M. (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina* . DYKINSON.
- Merchand Rojas , M. A. (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral*, 23(66).
- Merchand, M. A. (2016). Neoextractivismo y conflictos socioambientales en América Latina. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 155-192.
- Mies , M., & Shiva , V. (2013). *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas* . Icaria .
- Navarro, M. L. (3 de julio de 2019). Mujeres en defensa de la vida contra la violencia extractivista en México. *Política y Cultura*, págs. 11-29. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/267/26760772002/html/index.html>

- Palacio, G. (2006). Breve Guía de Introducción a la Ecología Política (Ecopol): Orígenes, inspiraciones, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, 9(3), 7-20.
- Pérez-González, T. (2017). Territorios en disputa: visiones del desarrollo y la buena vida desde Nicaragua. *Relaciones Internacionales*, 11-30.
- PIB Colombia. (2011). Minería en Colombia: ¿A qué precio? *Boletín Informativo* (18), 47. Minería en Colombia: ¿A qué precio?
- Portillo Riascos, L. H. (2014). EXTRACTIVISMO CLÁSICO Y NEOEXTRACTIVISMO, ¿DOS TIPOS DE EXTRACTIVISMOS DIFERENTES? *Tendencias*, 15(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rtend.141502.40>
- Puleo, A. (2 de 2009). claves del ecofeminismo. (E. Duque, Entrevistador)
- Puleo, A. H. (2009). Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia. En E. e. Acción, *Claves del ecologismo social* (págs. 169-174). Libros en Acción .
- Pulido, A. (2015). *Los territorios frente a la minería: Debates y alternativas alrededor de la problemática minera en Colombia*. Bogotá: Corporación para la Educación y la Investigación Popular.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.
- Ramírez, R. (2018). *BOLETÍN ESTADÍSTICO DE MINAS Y ENERGÍA 2016-2018*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.
- Requena, A. (17 de 10 de 2023). "La ausencia de rabia en las mujeres es muy funcional para el sistema". (S. P. Serna, Entrevistador) Pikara Magazine .
- Restrepo, A., & Martínez, W. (2018). Gobierno privado del oro en Colombia.El caso del municipio de Buriticá, Antioquia. *Estudios Políticos*, 15 -36.
- Salázar, H. (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio. *Sociedad y Ambiente*, 35-57.
- Shiva, V. (2020). Ecofeminismo y la decolonización de las mujeres, la naturaleza y futuro. *Ecofeminismo y la decolonización de las mujeres, la naturaleza y futuro*. San Sebastián : Museo de San Telmo .
https://www.youtube.com/watch?v=1aZjDLR8Z_c&t=39s&ab_channel=SanTelmoMuseoa
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Nueva Sociedad*(256), 127-131.
- Svampa, M. (2019). *Las Fronteras del Neoextractivismo en América Latina* . CALAS.
- Taborda, J. F. (2018). *De la extracción de oro a la protección del territorio. Estudio de caso sobre los cambios en la percepción de la minería de oro en el municipio de Titiribí*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 123-139.